

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

4 de diciembre, 2014

**ACTA No. 2392-2014**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Mainor Herrera Chavarría  
Mario Molina Valverde  
Orlando Morales Matamoros  
Alfonso Salazar Matarrita

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, auditor interno

**AUSENTES:** Grethel Rivera Turcios, con justificación  
Marlene Viquez Salazar, con justificación

**INVITADOS:** Isamer Sáenz Solís, presidenta FEUNED  
Marisol Cortés, vice presidenta FEUNED  
Johan Quesada Campos, presidente FEUNA  
Karla Sequeira, representante FEUNA  
Ricardo Villegas Acuña, representante FEUCR  
Mariana Meneses Del Valle, representante FEITEC

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y treinta y dos minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Iniciamos la sesión 2392-2014 de hoy 4 de diciembre, 2014, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Me permito incluir para conocimiento de este Consejo Universitario el acuerdo de negociación salarial para el año 2015, con la referencia CU-806-2014, el que si fuera posible debe quedar ratificado o rechazado el día de hoy para efectos de que la Oficina de Recursos Humanos tenga el tiempo suficiente para poder reparar la planilla, de lo contrario se podría hacer hasta febrero.

ILSE GUTIERREZ: Don Luis, tengo una preocupación con respecto al acuerdo del TEUNED 121-14 del 25 de noviembre del 2014, que quisiera que en este plenario pudiéramos tener un espacio para leerlo y analizarlo, dada la connotación con que fue escrito y que considero que como Consejo Universitario sí deberíamos de tener un análisis sobre el papel que debe jugar un Tribunal y sobre todo en una universidad y con respecto al movimiento estudiantil.

Me preocupa como profesora universitaria que se esté tomando tan apegado a la norma y al reglamento y no nos estemos dando cuenta que este es un espacio de información, no solamente desde la perspectiva académica, sino también social, cultural y política y, por lo tanto, quisiera que este plenario leyera este acuerdo, para ver qué posición tienen con respecto al acuerdo del TEUNED.

Creo que como Consejo Universitario hemos estado muy pasivos, el TEUNED tiene su figura, tiene su organización en la universidad, pero también nosotros como Consejo Universitario tenemos que analizarlo desde la perspectiva política.

ORLANDO MORALES: Me parece bien que podamos leerlo, el problema es que esto nos puede llevar a una discusión y el tema es que con urgencia tenemos que resolverlo. Ya sabemos que en materia presupuestaria eso es, obvio, que siempre tiene urgencia y hay que salir de eso.

El comentario que anteriormente hizo Ilse que hay una página en la cual indica que el aumento de aranceles ha sido desmedido y da cifras que no son ajustadas a la realidad, tampoco se indica el destino de esos recursos, me parece que eso debe de aclararse públicamente y el considerando es muy sencillo. Simplemente que en la página tal aparecen dos observaciones incorrectas que la UNED aclara a la opinión pública y es lo referente primero a el monto y segundo el destino de los recursos.

Me parece que las páginas *web* en internet no tienen control, siempre en internet se ha dicho que es similar a *Wild Wild West*, eso es lo que algunos han traducido por la *web* y quiere decir que no tiene control de nada y cada uno dispara con la munición que tenga y para el lado que quiera.

Eso es parte de la cultura que hay en el espacio cibernético y hay que responder también por los mismos medios. Los medios serían el periódico y también en la página de la UNED que también esté la aclaración, simplemente para que haya dos fuentes en que se vea la posición de la Institución.

Estoy diciendo dos cosas, primero el comunicado del TEUNED y segundo el comentario que se hizo que en una página *web* se aseguraba que el incremento de aranceles en dos años era de 30% y que era excesivo.

Dicho en otra forma, mi participación la dividí en dos partes, apoyo a la lectura del documento indicando que nos puede llevar a una discusión grande y la propuesta del comunicado público. En las dos cosas me he manifestado de acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No tengo los correos de los estudiantes en este momento, pensaba traerlos para la sesión de la tarde, que me llegaron y me indicaron que trajera el tema para discusión del Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Primero quiero que en la agenda de la mañana de hoy se pueda conocer el perfil para Director del SEP que tiene carácter de prioridad y en segundo lugar hay también un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto que quiero que se incluya, no necesariamente para conocerlo hoy, es una propuesta de modificación de la eventual modificación en la escala salarial en el sector profesional que ya la comisión lo dictaminó, para que se incluya en la agenda para cuando haya tiempo de verlo.

Lo otro es con respecto a lo que informaba don Luis Guillermo con relación a la negociación salarial que sí habría que conocer en los términos en que se negoció y ajustarlo al formato que el Consejo Universitario ha venido aprobando, con el fin de que no afecte a los jubilados.

Con respecto al último punto que se ha conversado acá con el tema de los estudiantes y la situación de los aranceles, a mí sí me preocupa conocer un tema del cual no tenemos nada por escrito. Necesitamos un documento para ver cuál es la argumentación que tienen los estudiantes para dar una respuesta adecuada, me parece que habría que esperar para conocer los detalles del documento, porque por lo menos yo no me voy a manifestar sobre algo que yo no conozco a detalle.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso yo pensaba incluirlo en la tarde.

ALFONSO SALAZAR: Mi posición con respecto a dar alguna respuesta, alguna declaración de este Consejo Universitario con respecto a los aranceles es totalmente contraria. Este Consejo tiene que manifestarse ante las cosas que a este Consejo directamente le cuestionan.

No voy a manifestarme a favor de ninguna manifestación, valga la redundancia, de este Consejo Universitario por páginas en la red social.

Con todo respeto creo que no debemos de caer en ese juego, sabemos que en este momento las redes sociales son muy importantes, pero no son los medios mediante los cuales se presentan.

No existe en este Consejo Universitario ninguna carta inclusive de los estudiantes reclamando el monto de los aranceles y pidiéndole una explicación al Consejo Universitario.

Así que yo, con el monto de aranceles no me voy a manifestar por páginas en la web ni tampoco voy a apoyar ningún acuerdo en ese sentido.

Con respecto al planteamiento que hace doña Ilse, creo que tenemos en este Consejo Universitario cualquier cantidad de notas con respecto al tema de los estudiantes y yo he manifestado acá y he solicitado y lo hice en sesión tras anterior de que tuviéramos una sesión extraordinaria para ver todo el asunto comenzando con las propuestas que inclusive este servidor y otros compañeros ya han presentado en este plenario, que una vez que el Consejo Universitario resuelva las propuestas de su responsabilidad, dará respuesta a cada uno de los cuestionamientos que este Consejo tiene.

Este Consejo tiene cuestionamientos de la comunidad universitaria, de los estudiantes e inclusive posiciones del Tribunal Electoral antes y después de lo que ha mencionado doña Ilse que sí es importante, que las manifestaciones uno no las comparte, pero eso es para verlo exactamente con todos los demás temas, porque ronda alrededor de un tema en el que ya este Consejo ha discutido abiertamente, hemos dedicado sesiones casi enteras en el pasado después de lo que sucedió a este tema.

Hemos hecho el esfuerzo de plantear acuerdos que por un lado no dieron el resultado que este Consejo esperaba de una respuesta más favorable del Tribunal, ahora hay presión política sobre este Consejo Universitario, pero hay propuestas para que este Consejo responda por vía de acuerdo y un acuerdo que ojala sea mayoritario, ojalá sea aprobado por todos y si no por la mayoría de este Consejo Universitario para poder responder a esta situación.

En este momento por ejemplo, no podemos tomar ningún acuerdo ni ninguna posición que los miembros que estamos aquí en este momento, en ausencia de dos de ellos, podemos defender ante nadie, porque tenemos y ya sabemos posiciones diversas y que no convergen a una posición única.

Ante eso, yo más bien esperararía que este asunto que plantea doña Ilse sea discutido en la sesión extraordinaria, analizada exclusivamente para ese asunto.

En lo que viene, que ya estamos escuchando ahí afuera lo que el señor Rector nos ha manifestado, de la presión política que tiene este Consejo Universitario, la respuesta es lo que estamos discutiendo, es que este Consejo va a dedicar una sesión extraordinaria para tomar una posición con respecto a esto.

Esa es la respuesta, no podemos decir ni que estamos a favor ni en contra de lo que ha dicho el Tribunal, ni a favor ni en contra de lo que ha manifestado los estudiantes en su posición, porque si eso es así, estamos contradiciéndonos, porque de los que estamos aquí presentes tenemos una posición y otros tiene otra posición.

Entonces, no vamos a salir de eso a menos que resolvamos esto en una sesión extraordinaria. Dejemos todos estos asuntos para esa sesión extraordinaria.

ILSE GUTIERREZ: Don Alfonso y don Mainor, para aclararles con respecto al comunicado público y por eso es que yo le pregunté a don Orlando que en qué momento dije yo lo del comunicado público, porque yo nada más me referí en actas con respecto a leer el acuerdo del TEUNED.

Si bien fuera de actas, antes de que empezáramos a organizar la agenda, lo que dije y es lo correcto, es que nosotros en caso de que tengamos que hacer un comunicado público, que nos organizáramos, que tuviéramos una comisión para que en el momento en que hubiera que atender la redacción del comunicado público, estuviéramos las personas designadas para la redacción de ellos.

Así se ha hecho en otros momentos cuando hemos redactado comunicados públicos y mi única intención era planificar, no puedo tomar una decisión y como bien ustedes lo dijeron, si no se tiene información previa, pero sí me parece que es lo correcto en el tema de aranceles para los que vamos a estar presentes. Si ustedes no quieren organizarse y lo quieren dejar hasta la próxima semana, no tengo ningún problema, yo trabajo mejor cuando tengo en forma premeditada qué es lo que voy a hacer la próxima semana.

Con respecto al segundo punto es una lástima, tengo varias semanas de estar esperando en qué momento vemos el punto de agenda que está en Asuntos de Trámite Urgente, hemos estado viendo el Reglamento de Teletrabajo, yo he sido muy condescendiente en este sentido pero vieran qué incómodo que es uno como académico, en los Consejos de Escuela ver representaciones de estudiantes, qué incómodo es estar viendo a estudiantes en defensas de tesis, me los encuentro constantemente y viendo yo como absolutamente toda la universidad está pasiva en ese sentido.

Creo que como Consejo Universitario, que somos el órgano político, tenemos que tener un espacio para resolver este asunto. Comprendo perfectamente don Alfonso, que eso lo podemos ver en su punto y hay cantidad de documentos.

Pero lo que quiero es simple y sencillamente que se me diga cuándo es que lo vamos a hacer, porque cuando yo veo mandos medios y me preguntan jefes y directores: -¿Ilse, todavía no se ha resuelto eso?- Digo yo: -pero un momento, esto es de todos, aquí hay un consejal que no está presente, que pertenece a un sector y que simple y sencillamente estemos caso omiso, no me parece-.

Yo fui una de las personas que en su momento dije: -el Consejo Universitario no puede detener su agenda-, yo lo dije porque habían asuntos muy importantes que resolver en los últimos meses, pero también esperé que hubiera convergencia y apertura de absolutamente todas las personas para resolver este problema.

Si yo veo y si ustedes leen ese comunicado del que hablo yo del 25 de noviembre del 2014, TEUNED 121-14, a mí me da vergüenza ajena, esa es mi posición, pero que no tengamos y digamos: -para la próxima sesión vamos a verlo a tal hora-, yo estoy contenta, pero el problema es cuando hacemos caso omiso y pasan y pasan

las semanas y yo pertenezco a un órgano académico y yo me encuentro en los Consejos de Escuelas a los estudiantes, una Asociación de Estudiantes que ya se pronunció y que está esperando y ahora resulta que empieza a tener apoyo en las otras Federaciones de Estudiantes.

No veamos las cosas tan administrativas, seamos más estratégicos y veamos cómo hacer esto.

Si los estudiantes tienen sus redes sociales, tienen todo el derecho y si hay estudiantes que dicen, -los aranceles están muy altos, hay que empezarse a organizar y empezar a decir las razones por las cuales este Consejo Universitario y la Administración tomaron decisiones para aumentar los aranceles. Perfecto, lo vamos a hacer, pero cuál es esa decisión.

¿Cuál es esa comisión? ¿Con quiénes me reúno yo para hacer ese comunicado público? Porque el problema es que aquí nadie se reúne. Ese es el problema, que estamos viendo la agenda de forma muy administrativa y política.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El tema lo podemos abordar en esa sesión, así es como está acordado todos los temas referentes a la situación de la representación estudiantil. Lo de los aranceles yo tenía destinado presentar el asunto en la tarde con los documentos que me han llegado, de manera que en esta sesión no podríamos abordarlo y el Consejo decidirá si lo hace de esa manera.

De acuerdo a la agenda ¿estamos todos de acuerdo en ver lo del punto del aumento salarial como punto 1? Y luego entraríamos al recurso de revisión por nulidad absoluta de don Celín, en el tanto podamos.

Entonces, aprobamos la agenda de esa manera.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. ACUERDO DE NEGOCIACION SALARIAL PARA EL 2015. REF. CU. 806-2014**
- III. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, 2014.**
- IV. VISITA DE REPRESENTANTES DE LAS FEDERACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, PARA DISCUTIR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SRTA. ISAMER SAENZ SOLIS.**

## **V. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA**

1. Nota de la Oficina Jurídica sobre el “Recurso de revisión por nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto administrativo del TEUNED comunicado en oficio TEUNED-081-14”, interpuesto por Isamer Sáenz Solís, en su condición personal y como representante legal de la FEUNED. REF. CU. 797-2014

## **VI. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

- a. Política institucional respecto al nombramiento de personal académico de apoyo a la docencia. Además, observaciones de la Vicerrectora Académica y los Directores de Escuela. CU.CPP-2014-096, REF. CU-795-2014 y REF. CU. 799-2014
- b. Referente al Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. CU.CPP-2014-068

### **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Reglamento de Teletrabajo de la Universidad Estatal a Distancia. Además nota del Vicerrector de Planificación sobre “Apoyo al Programa de Teletrabajo”. Además, nota de la señora Adriana Oviedo, Coordinadora Comisión Institucional de Teletrabajo referente al acuerdo tomado por dicha comisión sobre las solicitudes planteadas por los miembros del Consejo Universitario. También, nota del Vicerrector de Planificación en el que remite la última versión de la Carta Constitutiva de Teletrabajo. CU.CPDOYA-2014-022, REF. CU. 539-2014 y REF. CU. 587-2014, REF.CU. 747-2014 y REF. CU. 775-2014
- b. Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. (Continuación) CU.CPDOyA-2013-049
- c. Ejecución de un modelo de evaluación integral del rendimiento de jefes y directores. CU.CPDOyA-2013-040
- d. Perfiles jefaturas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, y Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. CU.CPDOyA-2013-054

- e. Manual Descriptivo de Puestos para el sector profesional. CU.CPDOyA-2014-025

### **3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Propuesta de creación del Instituto Universitario Latinoamericano para la Optimización de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad. CU.CPDA-2014-027
- b. Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. CU. CPDA-2014-001
- c. Documento del señor Orlando Morales titulado “Espigando el Informe Rectoral 2012”. CU.CPDA-2014-028

### **4. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- a. Transitorio en los artículos 122 y 123 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2013-068
- b. Eliminación del punto 4, inciso d), punto VIII, del acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1). CU.CAJ-2013-011
- c. Ejecución del Fondo Solidario Estudiantil. CU.CAJ-2013-015
- d. Aplicación del Art. 119 del Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2013-028
- e. Modificación artículo XIV del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU-CAJ-2014-029
- f. Modificaciones Reglamento Fondo FEUNED. CU-CAJ-2014-034
- g. Propuesta de inclusión de un nuevo inciso al artículo 34 del Estatuto de Personal. CU. CAJ-2014-040
- h. Carta de entendimiento entre la Universidad Estatal a Distancia y el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para la capacitación del curso test proyectivo Rorschach. CU.CAJ-2014-047

### **5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**



- a. Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Universidad Estatal a Distancia. (Continuación) CU.CPDEyCU-2013-028 y REF. CU. 659-2013
- b. Informe de Labores de la Presidenta de la Federación de Estudiantes correspondiente al año 2013. CU. CPDEyCU-2014-016

**6. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION**

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

**7. COMISION ESPECIAL “POLITICA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL”.**

Propuesta de acuerdo “Política sobre Responsabilidad Social Institucional”, elaborada por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario en la sesión No. 2258-2013, Art. III, inciso 7). Además, nueva propuesta de la señora Grethel Rivera sobre “Responsabilidad Social Universitaria de la UNED”. REF. CU. 543-2013 y REF. CU. 620-2013

**VII. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

1. Análisis sobre los estudios CIEI 001-2012 y CIEI 002- 2012 elaborados por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referentes a “Evaluación sobre la estructura funcional y gestión de la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED” y “Pertinencia de las nuevas áreas de Extensión”. REF. CU. 055-2012 y 524-2012.
2. Nota de la señora Yadira Barrantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación (CSE), en la que comunica al Consejo Universitario de la UNED que el Consejo Superior de Educación mantiene la decisión tomada sobre el CONED y apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita al Consejo Universitario de la UNED. REF. CU-494-2012
3. Propuesta del señor Mario Molina, consejal interno, sobre reformas para mejorar la gestión del Consejo Universitario. REF. CU. 387-2013

\*\*\*

## **II. ACUERDO DE NEGOCIACION SALARIAL PARA EL 2015.**

Se conoce el acuerdo de negociación salarial para el año 2015 (REF. CU-806-2014), aprobado por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, el Sindicato UNE-UNED y las organizaciones gremiales: APROFUNED, AFAUNED Y UNEDPRO.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como primer punto tenemos el acuerdo de negociación salarial que se realizó esta semana donde resumo es reconocer un 5% de inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica para el 2015 que proyecta 5% más menos 1. Este reconocimiento de hará en dos partes, 4% a partir del 1 de enero y 1% a partir del 1 de julio.

Ese reajuste por inflación se aplica sobre las bases salariales vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Mantener el acuerdo de la negociación salarial del 2014 y reconocer en el 2015 de forma retroactiva el incremento de la inflación superior a 5% tal y como fue especificado en el punto 3 de acuerdo a la negociación salarial del 2014.

En caso de que la inflación 2015 supere la tasa de 5%, la administración, el Sindicato y las Asociaciones iniciarán una nueva negociación salarial de acuerdo a las posibilidades del momento, esto lo hicimos dado que la negociación con el FEES dice que en el caso de que la inflación superara 5.5% nos volvemos a sentar con el Gobierno para analizar la situación y con los gremios decidimos que en el caso de superar 5% nos sentaríamos para ver cuál es la situación macro económica del país, micro presupuestaria para tomar una decisión en ese momento.

En realidad, los otros son términos muy generales, de buenas relaciones entre sindicato, asociaciones y administración. De acuerdo a lo que hemos conversado, tenemos que darle un formato diferente a la interpretación que se hace de la inflación para que esta sea relacionada con el costo de vida.

MAINOR HERRERA: Justamente, el Consejo Universitario en la sesión 2293-2013 del 24 de octubre, 2013, atendió una solicitud de la AJUNED, Asociación de Jubilados de la UNED, en el que solicitaban que cuando se hicieran aumentos salariales para cubrir aumentos en el costo de vida quedara de esa forma manifiesta.

Entonces, en esa sesión el Consejo Universitario se manifestó favorablemente a la solicitud que hizo la AJUNED y lo que habría más bien que hacer don Luis es cambiarle la parte introductoria donde dice “acoger”, para que se lea algo así como “Acoger la negociación salarial que la Administración acordó con el Sindicato UNE-UNED, y las asociaciones gremiales en lo referente al reconocimiento de inflación por incremento en el costo de vida de manera que a los jubilados se les pague el ajuste por ese concepto.”

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, entonces sería en esos términos que lo estaríamos aprobando en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

## **ARTICULO II**

**Se conoce el acuerdo de negociación salarial para el año 2015 (REF. CU-806-2014), aprobado por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, el Sindicato UNE-UNED y las organizaciones gremiales: APROFUNED, AFAUNED Y UNEDPRO.**

### **SE ACUERDA:**

**Acoger la negociación salarial para el año 2015, acordada por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, el Sindicato UNE-UNED y las organizaciones gremiales: APROFUNED, AFAUNED Y UNEDPRO, para el reconocimiento de inflación por incremento en el costo de la vida, que se transcribe a continuación:**

- 1. Reconocer un 5% de la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica para el 2015, que proyecta en 5% (+ -1). Este reconocimiento se hará en dos partes: 4% a partir del primero de enero del 2015, 1% a partir del primero de julio del mismo año. Este reajuste por inflación se aplica sobre las bases salariales vigentes al 31 de diciembre del 2014.**
- 2. Mantener el acuerdo de la negociación salarial del 2014, de reconocer en el 2015 y forma retroactiva el incremento de la inflación superior al 5%. Tal y como fue especificado en el punto 3 del acuerdo de negociación salarial del 2014.**
- 3. En caso de que la inflación 2015 supere la tasa de 5%, la Administración, el Sindicato y las Asociaciones iniciarán una nueva negociación salarial de acuerdo a las posibilidades del momento.**
- 4. La administración conjuntamente con el Sindicato UNE-UNED, UNEDPRO, APROFUNED y AFAUNED mantendrán las reuniones que consideren necesarias, para discutir asuntos salariales, laborales o de cualquier otra índole que así lo ameriten.**
- 5. La administración se compromete a seguir facilitando, cuando esté disponible, toda la información financiera-presupuestaria que se solicite. Toda negociación salarial antes de ser aprobada por el**

**Consejo Universitario debe ser previamente analizada y discutida entre el Rector, el Sindicato y las Asociaciones, sustentado todo acuerdo con la firma de las partes para luego ser trasladada al Consejo Universitario, previo al envío a la Contraloría General de la República del Presupuesto Ordinario.**

- 6. Mantener un diálogo permanente, bilateral y transparente entre el Sindicato, las Asociaciones y las autoridades universitarias. La Administración reitera la disposición de que cualquiera de las partes representantes de los funcionarios, podrán acudir cuando lo estimen pertinente y presentar a la rectoría las inquietudes, que serán atendidas con la *prioridad correspondiente*.**

## **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

ORLANDO MORALES: Quiero manifestar que desde afuera siempre se ha visto que la UNED ha ido procediendo en materia presupuestaria y en cuanto a lo que se refiere a salarios una política racional razonable.

Esto es importante sobre todo porque algunas universidades, en el caso de la Universidad de Costa Rica ya el señor Rector ha venido indicando que tendrá dificultades para mantener el ritmo de crecimiento salarial.

Desde ese punto de vista, a uno le satisface saber que la institución es sensible en cuanto que se da estímulos para los diferentes funcionarios, pero también que mantiene una asignación dentro de lo que uno diría razonable.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad es la primera vez que damos 4% en enero, pero se hizo con base en que hay una justificación de una inflación proyectada por el Banco Central, y la Universidad de Costa Rica dio un 4.5% en enero que fue levantada al 5% por el Consejo Universitario. La Universidad Nacional dio un 3% en enero y un 2.5% en julio. El TEC una negociación igual a la nuestra, entonces con base a eso fue que defendimos nosotros nuestra propuesta.

El asunto don Orlando, es que el acuerdo es mesurado, yo tengo que comparecer ante la Asamblea Legislativa en enero, me convocó la Comisión de Gasto Público para esta situación, ya mandaron a solicitar cuál era el aumento de parte de la Asamblea Legislativa y creo que es suficiente como para poderlo analizar.

\*\*\*

### **III. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, 2014.**

ALFONSO SALAZAR: Ante la situación que se ha visto y ante toda la historia que tiene la situación de la representación estudiantil en este Consejo Universitario y considerando que hay ya propuestas de compañeros de este Consejo para buscar una solución a esta situación de los estudiantes y también hay comunicados y solicitudes de miembros de la comunidad universitaria y de la misma Asociación de Estudiantes, propongo que este Consejo tenga para la próxima semana una sesión extraordinaria exclusivamente para tratar el punto que contempla la representación estudiantil en el Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una propuesta de hacer una sesión extraordinaria que podría ser el próximo miércoles en horas de la mañana para analizar este tema, yo la respaldo, las agendas está coordinadas y podemos hacer inclusive una sesión abierta sin tiempo hasta que don Mainor pueda estar presente y tratamos de ver los dos temas que tenemos pendientes.

ILSE GUTIERREZ: Estaría a favor de que pudiéramos sesionar la próxima semana en tanto lleguemos a un acuerdo, no es solamente con respecto a analizar el tema, sino que tengamos la apertura y la decisión de este plenario de llegar a un acuerdo, independientemente el que sea, pero establecer una ruta muy clara para nosotros como Consejo Universitario darles claridad a toda la representación estudiantil antes que finalice este año con respecto a lo sucedido, lo acontecido desde que el Tribunal Electoral Universitario tomó la decisión, además de electoral administrativa de destituir a una consejal universitaria.

ORLANDO MORALES: Quiero referirme a lo siguiente, desde hace días hemos dicho que habrá una sesión extraordinaria para tratar este tema. A mí lo que me extraña es que la moción de don Alfonso dice que hasta hoy decidimos eso. De manera que en la parte negativa de lo que estoy hablando, la moción debe decir que de antemano se había acordado realizar una sesión para conocer específicamente toda la temática referente al TEUNED-FEUNED.

Eso es lo que siempre he oído, lo que me extraña es que en la moción se diga que hasta ahora por la presión de afuera estamos decidiendo hacer esa reunión. Esa reunión se viene pidiendo, hemos estado todos de acuerdo y siempre ha estado pendiente. De manera que yo deseara en el bien de la realidad de las cosas que la moción diga eso.

ALFONSO SALAZAR: Muchas gracias don Orlando, en realidad yo dije ambas cosas, yo dije que desde hace bastante este servidor había presentado la solicitud a la presidencia para que se hiciera una sesión extraordinaria y ya varios de los compañeros, incluyendo a usted, habíamos hablado al respecto.

Entonces, estoy plenamente de acuerdo que la moción diga que no se tome en consideración la parte que yo mencioné que es por la presión que hoy estamos

recibiendo, sino que es en la forma en cómo la ha presentado don Orlando, que es lo correcto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la realidad de la situación, sí hay un acuerdo específico. ¿Estamos de acuerdo en la sesión extraordinaria del miércoles en la mañana? Lo aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que dada la situación actual de la representación estudiantil en el Consejo Universitario, de antemano este Consejo tomó la decisión de realizar una sesión extraordinaria, para analizar el historial de este asunto.**
- 2. Que existen propuestas de miembros del Consejo Universitario, para buscar una solución a la situación de los estudiantes.**
- 3. Los comunicados y solicitudes de miembros de la comunidad universitaria y de la Federación de Estudiantes de la UNED.**

#### **SE ACUERDA:**

**Realizar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el próximo miércoles 10 de diciembre del 2014, con el fin de conocer el tema referente a la destitución de la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, señorita Isamer Sáenz Solís.**

#### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a salir donde los estudiantes y pido autorización a este Consejo Universitario para escuchar a un grupo de unas dos o tres personas que quieran decirnos la razón de su manifestación sin entrar en una polémica para efectos de poder normalizar las cosas. Doy por aprobado que me permiten manifestárselo a los estudiantes.

MAINOR HERRERA: He querido hablar sobre el tema antes de que se votara esto, pero no es que no esté a favor de la moción que se ha aprobado. Creo que lo que procede aquí es, efectivamente, que el señor Rector converse con los estudiantes, e informe que hay una sesión extraordinaria que se ha acordado hoy para la próxima semana, que este plenario quería tener toda la documentación.

Con lo otro que propone don Mario Molina, creo que es don Luis es el que debe abordar la situación. El tema de los aranceles no lo metería aquí porque como le digo no tenemos nada escrito.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El tema de aranceles no se va a ver. Voy a salir en este momento y vamos a recibir a una comisión de los estudiantes.

\*\*\*

Se hace una pausa para que el señor Rector salga a atender a los estudiantes.

\*\*\*

El señor Rector ingresa a la sala de sesiones y regresan a sesión.

\*\*\*

#### **IV. ISITA DE REPRESENTANTES DE LAS FEDERACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, PARA DISCUTIR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEÑORITA ISAMER SAENZ SOLIS.**

\*\*\*

Al ser las 10:16 am, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario Isamer Sáenz Solis, Presidenta FEUNED, Marisol Cortés, Vice presidenta FEUNED, Johan Quesada Campos, Presidente FEUNA, Karla Sequeira, Representante FEUNA, Ricardo Villegas Acuña, Representante FEUCR, Mariana Meneses Del Valle, Representante FEITEC.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, primero darle la bienvenida a estudiantes de otras universidades que nos acompañan también y, por supuesto, a nuestra Presidenta de Estudiantes Isamer Sáenz.

Hemos acordado recibirlos en comisión para escuchar exactamente cuáles son sus peticiones, dado que hay personas que inclusive no habían participado antes y lógicamente queremos mayores criterios y les agradecería que se presentaran para efectos de actas, que quede registrados sus nombres y la procedencia.

Este es el Consejo Universitario de la UNED y hemos acordado entre otras cosas que no solo vamos a recibirlos, sino que hay una sesión extraordinaria para el próximo miércoles para conocer exclusivamente toda la documentación que hay, que es muy amplia sobre el tema y es para que lo tengan ustedes como referencia. De manera que les damos la palabra y sean bienvenidos a este Consejo Universitario.

JOHAN QUESADA: Soy estudiante de la Universidad Nacional de Costa Rica, de cuarto año de Relaciones Internacionales, soy Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNA, muchas gracias por recibirnos en primer lugar y ojalá que hoy podamos lograr algo concreto con respecto a la problemática que está viviendo el movimiento estudiantil en la UNED que realmente nos preocupa bastante como movimiento estudiantil y como parte de un mismo sector, todas las Federaciones de Estudiantes nos hemos solidarizado en torno a este tema.

De verdad, desde ya, antes de hacer la intervención decirles que ojalá se logre algo concreto hoy que nos garantice que la silla que le corresponde al movimiento estudiantil en la UNED va a estar ocupada por la vía de representación y que no siga sesionando el Consejo Universitario sin estudiantes, porque realmente cuando me cuentan esta situación yo digo: -puede haber cualquier cuestión en torno a un consejal, eso es normal que se dé en cualquier organización, pero no entiendo cómo se va a limitar la participación de un sector que es parte del quórum estructural para sesionar en la sesiones de ese órgano-.

No me cabe en la cabeza, en la Universidad Nacional tenemos seis voces y tres votos en el Consejo Universitario y si alguien no puede ir, para eso está la suplencia, pero siempre hay una silla para el movimiento estudiantil y eso es lo que nosotros queremos garantizar aquí en la UNED.

MARIANA MENESES: Vengo en representación de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica y también espero que hoy mismo se concrete algo porque me parece una barbaridad que aquí no haya representación estudiantil y me parece que todas las decisiones que se hayan tomado hasta el momento, deberían de ser ilegales por no estar el movimiento estudiantil presente, porque esa es la esencia de la universidad, ustedes trabajan para la educación, para los estudiantes, entonces ¿qué están haciendo? No entiendo, estoy muy indignada.

RICARDO VILLEGAS: Soy el representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, de igual forma como decía Johan, nos parece absolutamente preocupante, nos extraña muchísimo que un cuerpo de máxima representación universitaria como es el Consejo Universitario no haya representación estudiantil.

Nos queda muy claro que si esto pasara en la Universidad de Costa Rica es muy probable que las sesiones se tornaran de una discusión permanente, nosotros sí entendemos que debe haber representación, nosotros tenemos dos representantes en el Consejo Universitario y a través de ellos hemos hecho llegar nuestra preocupación al Consejo Universitario de la UCR sobre este tema.

Hoy los dos miembros nuestros en el Consejo Universitario, van a hacer referencia a este tema, va a quedar en actas, las pueden consultar en cualquier momento, porque nos preocupa sobremanera que no haya representación estudiantil acá.



Nos hemos puesto a disposición de la representación estudiantil de la UNED para coordinar cualquier esfuerzo de movilización que haya que hacer desde nuestra universidad, que entendemos que históricamente es la universidad más grande y es la que más moviliza en el país.

Nosotros vamos a seguir desde el directorio de la Federación entrante que acabamos de asumir esta semana, en mi caso con total responsabilidad y seriedad, sí nos preocupa, mostramos nuestro malestar con el movimiento estudiantil como parte del CONAFE, del Consejo Nacional de Federaciones, un organismo que estamos a punto de reunirnos el 12 de diciembre en general todas las federaciones y vamos a seguir externando nuestro malestar y además a seguir articulando el movimiento estudiantil de la UCR para informarlo y para en el caso que haya que tomar medidas de movilización, apoyarlas en todo el sentido de la palabra.

Igual nuestro apoyo a la presidencia de la FEUNED, a los compañeros que han dado esta discusión, entiendo que el problema tiene un trasfondo legal y que ustedes deben discutir y decidir, pero sí mostramos nuestra preocupación como Federación de Estudiantes, como directorio y conversamos con nuestro Consejo Universitario sobre este tema de cómo se está desarrollando en la UNED.

JOHAN QUESADA: Tal vez para interrumpir un poco, porque Ricardo dijo algo importante, nosotros en la sesión de hoy del Consejo Universitario vamos a plantear el tema también y los consejales lo van a tocar ahí y como decía Ricardo también, estamos dispuestos a seguir, si hay que movilizar otra vez lo haremos, pero queremos que salga hoy el acuerdo.

KARLA SEQUIERA: Soy del Consejo Académico de la Universidad Nacional, me parece muy interesante lo que dicen los compañeros, pero me parece preocupante que este Consejo Universitario se reúna, me parece una falta de respeto para la representación estudiantil que es un derecho, que no se le tome en cuenta, que se hayan tomado acuerdos en este Consejo y que se siga sesionando.

Por tanto, la exigencia más importante que venimos a pedir como representación estudiantil de otras universidades y en nombre de la UNED es que de este Consejo salga un acuerdo pidiendo una disculpa a los estudiantes y a la Federación de Estudiantes de la UNED porque para eso es la representación estudiantil, para ejercer el derecho, para venir y externar las preocupaciones que tienen los estudiantes, no es para nada más estar sentado ahí.

Creo que es un derecho así como ustedes de los diferentes sectores que están aquí externando las preocupaciones que tiene cada uno y cada uno en su puesto de trabajo, ella y los estudiantes tenemos derecho a ser escuchados y, por lo tanto, todos los acuerdos que se han tomado aquí, todas las decisiones que ustedes han tomado y que se supone que son en pro de las y los estudiantes,

están siendo irrespetadas porque no está alguien que esté diciendo, sí, eso está correcto, no eso no está correcto porque los estudiantes necesitamos esto y esto.

Me parece que lo más consecuente que debería hacer este Consejo es decir: -sí, nos equivocamos, vamos a remediarnos de esta y esta manera y vamos a respetar la representación estudiantil que ya tiene esta universidad-, porque si esta universidad tiene una representación estudiantil, el asesor legal o ustedes aquí deberían decir: -estamos cometiendo un error y tenemos que solucionarlo como Consejo Universitario para que la presidencia de la Federación pueda seguir sesionando-.

¿Por qué? Porque lo siento mucho, yo entiendo que ahorita estamos en una pausa, pero aquí se tienen que discutir cosas muy importantes, no del futbol y cuánto va a ser el marcador de Saprisa y la Liga, porque me parece que eso es inconsecuente.

Si estamos aquí afuera un grupo de estudiantes diciendo que tenemos problemas porque no hay representación estudiantil, creo que la discusión en este Consejo Universitario debería ser cómo ayudamos a los estudiantes a resolver esto, no esas cosas, yo entiendo que somos humanos y que tenemos espacios de ocio, pero estamos discutiendo cosas ahorita importantes que van o no a beneficiar a los estudiantes, porque ustedes como ya lo dijeron ellos trabajan en pro de nosotros como estudiantes.

También fui estudiante de esta universidad y me preocupa que esto esté sucediendo, me preocupa que la compañera no pueda estar aquí sesionando, porque entonces las actas que aquí se generan, ¿ella las recibe? ¿Puede dar discusiones sobre esas actas? ¿Puede decir, no me parece esto y esto que está pasando en esta sesión? No sé si ella puede venir y presentar cartas y estar apelando constantemente a las discusiones que se dan aquí que debería de ser así, porque si ella tiene derecho a estar aquí participando en nombre de todos los estudiantes de esta universidad que son un montón, porque esta universidad está en todo el país, no puede seguir pasando esto, creo que ustedes deberían tomar conciencia en los diferentes sectores de que ustedes representan una cantidad exagerada de la población y que tiene que ser escuchada y la única manera de ser escuchada es por medio de ella que es la representación estudiantil.

No sé cuál es la opción real que tiene que tomar este Consejo Universitario para poder ayudarle a ella para que siga participando y que ni siquiera debería ser que se tome un acuerdo o algo así, eso no, es una exigencia porque ya está, no es que estamos pidiendo algo nuevo, si ella tiene un derecho de estar aquí, tiene que entrar a participar, si hay una cuestión legal de por medio ustedes como Consejo Universitario o la universidad o la Rectoría, lo tienen que resolver para que ella participe y la voz de los estudiantes sea escuchada.

No pueden seguir sesionando de esa manera, creo que es la discusión que ustedes deben dar constantemente aquí, de que faltan personas como la

compañera, siempre pasa, pero las discusiones tienen que darse por todos los canales y aquí eso no está pasando.

No sé si alguno me puede decir realmente qué es lo que sucede en este Consejo Universitario porque veo que asienten con la cabeza, veo a otros en otra cosa, pero ¿qué es lo que está pasando? Porque si la representación no es escuchada, entonces los diferentes compañeros realmente son escuchados, realmente este Consejo está sesionando en pro de algo, en pro del mejoramiento de esta universidad tan importante, porque para mí es una de las más importantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con mucho gusto ahora cada uno de nosotros vamos a referirnos sobre eso. Me están informando que ahí está una señora diputada. ¿Ustedes valoraron si ella quería ingresar al Consejo Universitario?

JOHAN QUESADA: No, es que este es un movimiento totalmente autónomo y es estudiantil. El tema de que haya un apoyo legislativo es una voluntad propia de ellos, pero sí queremos dejar claro eso, porque incluso nosotros mismos respondemos a diversos sectores que no son propiamente partidarios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo decía por cortesía también, por si ustedes decidían que estas personas pudieran participar, no tendríamos ningún inconveniente.

MARISOL CORTES: Soy estudiante de la UNED aproximadamente cuatro años. Soy actualmente la vicepresidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED. A mí lo que más me tiene resentida sobre todo es la falta de respeto a las manifestaciones, falta de respeto desde el asesor legal que nos faltó el respeto varias veces que paso por el pasillo burlándose y diciendo que nosotros éramos 4 gatos y que estábamos haciendo el ridículo.

Me parece que es una gran falta de respeto hacia los estudiantes y hacia las personas que vienen desde Talamanca para venir acá a una manifestación, es una gran falta de respeto. Eso sucedió en las pasadas manifestaciones que hemos hecho. Hoy venimos más, mis queridos compañeros de las demás universidades y le estamos demostrando que no somos cuatro gatos y ojalá se sienten precedentes sobre este actuar de funcionarios de la universidad porque nosotros no le venimos a faltar el respeto a ningún funcionario como para que los funcionarios nos falten el respeto a nosotros. El respeto tiene que ser mutuo.

Nosotros nada más estamos aquí exigiendo el derecho de Isamer a que sea la representante que hemos escogido y que la misma Asamblea de Estudiantes para ratificar esta escogencia, hicimos un documento y resulta que el Tribunal Electoral de la UNED nos acusa de que no tenemos moral, que somos inmorales.

¿Cómo es posible que gente estudiada, calificada, trate a otros seres humanos de inmorales sin tener bases para eso? Porque para mí inmoral es una persona que roba o que hace cosas que están en contra de la ley y nosotros nunca hemos

actuado en contra de la ley y siempre nos hemos manifestado con música, con alegría, tratando de que nos escuchen y que nos digan que somos inmorales es una gran falta de respeto y se está irrespetando a todos los estudiantes.

Quiero que sepan que esas personas van a ser juzgadas en los tribunales por haber dicho esas cosas sobre nosotros, porque me ofenden a mí por la crianza que me dio mi madre y mi padre y ese día ellos con esa carta que mandaron a toda la comunidad, pusieron a mí a mis compañeros, en entredicho mi moral.

Es una falta muy grave y creo que este Consejo Universitario no puede permitir que un Tribunal Electoral se manifieste de esa manera, creo que un documento de esos debería ser regulado. No puede ser que una persona nada más se le dio la gana de mandar un correo y ofender a "x" persona y nada sucede.

¿Cuántas veces nos hemos manifestado y hemos tratado de hablar con el Rector y con los consejales? Ya son varias veces las que hemos venido y no nos han abierto ni siquiera la puerta, eso es una falta de respeto y como dicen los compañeros, no estamos pidiendo nada nuevo, este es un derecho, está escrito. Nosotros no hemos venido a faltar el respeto tampoco, pero queremos que las cosas se den a derecho y esto es totalmente a derecho.

A parte de eso, creo que sí es necesario que los demás consejales que se han manifestado en contra del movimiento estudiantil, no sé si ustedes hablarán con ellos, sé que los pensamientos de las personas no se pueden cambiar, pero creo que es necesario que ellos sienten cabeza y que digan: -nosotros estamos aquí por los estudiantes que son parte de la UNED-, los funcionarios son parte de la UNED, todos hasta el que barre es parte de la UNED.

Es importante que estas personas dejen sus conflictos personales con quién sea, los dejen a un lado y se mantengan sobre la universidad, no estamos aquí para hacer amigos, estamos trabajando aquí para la educación de Costa Rica, para la educación de todas aquellas personas que no pudieron llegar a las otras universidades públicas o a una universidad privada y que también tienen el derecho de estudiar como son los privados de libertad.

No podemos simplemente cerrarnos en nuestras cosas personales y decir: -como yo no estoy aquí o no estoy allá, me enojé con tal persona o tal otra, entonces voy a hacer una persecución a los estudiantes-. Eso me parece que es un acto de inmadurez total.

Es importante hablar con estas personas y decirles, ustedes tienen que asumir esto, porque si son consejales tienen que asumir las actividades como consejales, no fuera de ahí, ellos no pueden pasar fuera de ahí y creo que es importante sentar esas cosas con ellos.

Es importante tomar hoy esta decisión, es importante hoy aclarar esto y que hoy Isamer quede aquí y de una vez les digo que es mejor que reciban a la presidenta

y no a la vicepresidencia, porque yo no creo tener la paciencia para escuchar aquí como dijo la compañera, a venir a hablar de fútbol, aunque sea saprisista.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Usted es la Vicepresidenta electa en la última Asamblea?

ISAMER SAENZ: Buenos días. Para mí es un verdadero gusto volver a estar sentada aquí, la última vez estuve allá, este es mi espacio el que nunca debí haber dejado hace ya casi cuatro meses. Entonces, volverme a sentar aquí uno siente esa sensación como si hubiera llegado por primera vez otra vez.

Es más, no sé si me tengo que presentar otra vez porque ya en actas no se reconozca mi voz.

Realmente estoy sumamente agradecida con ustedes, los del movimiento estudiantil de otras federaciones de estudiantes, la UCR, el TEC y la UNA, de verdad, el movimiento estudiantil de la UNED en este momento no tiene como agradecer el hecho de que ustedes estén aquí apoyándonos.

Hemos hecho otras manifestaciones y siempre estamos poquitos, pero estamos presentes, porque para nosotros es importante aunque seamos pocos, representar a los más de 20 mil estudiantes alrededor de todo el país y el hecho de que seamos pocos no quiere decir que no todos tengamos un mismo sentimiento.

Les agradezco mucho así como también les agradezco a las señoras diputadas que estuvieron ahí afuera, que es una decisión de la Asamblea Legislativa, una parte de la fracción de un partido estar aquí presente, porque también hemos tratado de que por lo menos algunas otras entidades se den cuenta de qué es lo que pasa a lo interno de la UNED.

No les voy a decir que estoy de acuerdo con que hay *quórum* estructural, para mí no existe *quórum* estructural, muchas de las decisiones que se han tomado en este Consejo no son válidas, no me parece razonable como se aprueba un presupuesto 2015 con un aumento exagerado en aranceles sin representación estudiantil.

Al menos no hubieran aumentado los aranceles de los estudiantes si hubieran querido aprobar un presupuesto 2015, pero simple y sencillamente más de 10% se aumenta, cuando tenemos un FEES 2015 muy bueno.

Son discusiones que lamentablemente no pude estar presente y no puede defender al sector que defiende, uno de los más importantes de esta universidad.

Agradezco a quiénes nos han apoyado desde el inicio, como los señores Luis Guillermo, Alfonso, Ilse y Grethel, que no me apoyan a mí sino apoyan a un movimiento estudiantil que a partir de una situación que provoca el TEUNED en un

atropello a la autonomía al movimiento estudiantil y el movimiento de la UNED se levanta y dice aquí estamos y eso se tiene que respetar.

Muchos esperaban el acuerdo de la Asamblea de Estudiantes donde quedó electa la compañera Marisol como vicepresidenta de la FEUNED y la Asamblea manifestó la exigencia del respeto a la autonomía al movimiento estudiantil y su apoyo incondicional a mi persona, ellos no van a enviar a nadie más.

Así se dice claramente en el acuerdo y en la discusión preferí no participar mucho y se indica que si cometí una falta que se haga el debido proceso y que sea la Federación de Estudiantes quien determine si cometí una falta, pero no sea un órgano externo que no tiene nada que ver dice que se cometió proselitismo el cual no existe y la estudiante se tiene que ir.

La compañera Marisol apuntaba al correo que enviaron hace poco los miembros del TEUNED y eso me da pena ajena o sea no puede ser posible que el TEUNED por medio de la Vicepresidenta que dice que para el que sepa leer y lo haga, entonces será que aquí no leemos ninguno o no sabemos leer o entendemos lo que queremos.

Luego indica que no tenemos moral o sea la FEUNED, que no somos legales y que ellos lo que están haciendo es tapando una conducta contraria a la norma que cometí, que la Federación de Estudiantes está haciendo manipulada por un grupo de personas que quieran seguir teniendo poder. Se dan cuenta lo grave que es eso, jamás puedo hacer esa aseveración nunca.

Para terminar dice que la Asamblea no analiza objetivamente las cosas y que hace el TEUNED seguir sesionando en el nuevo recinto. Se han enviado documentos donde claramente he tratado de hacer ver a ustedes que lo que ha hecho el TEUNED desde que inició con el asunto de la representación estudiantil en el Consejo Universitario está viciado de nulidad.

Les pido por favor que analicen cómo debe ser el documento. Claramente está viciado de nulidad. No estoy diciendo que no me hagan una sanción no estoy diciendo que si lo hice o no, lo que estoy diciendo es que hagan el debido proceso y si hay una sanción aceptaré la sanción, pero no una imposición y eso es lo que está haciendo el TEUNED con la FEUNED.

Es importante lo que indicó la compañera Karla Sequeira de la FEUNA que en el Estatuto Orgánico de la UNED en el artículo 50 indica que la universidad tiene que garantizar que la Federación cumpla con sus fines y uno de sus fines es la representación estudiantil.

Este Consejo Universitario por casi cuatro meses ha, obviado, completamente eso y los únicos acuerdos de traslado de documentos al apartado de Asuntos de Trámite Urgente, con todo respeto debemos ser realistas saben que casi nunca se

llega al apartado de Asuntos de Trámite Urgente y si llega se hará después de dos años.

Cuando don Alfonso ingresó al Consejo Universitario bastante nos ayudó para poder resumir todos aquellos documentos que tenían asuntos de trámite urgente más de dos o tres años y resulta que todos los estudiantes están en el primer punto del apartado de Asuntos de Trámite Urgente y cualquiera podría decir que pronto se va a analizar y han pasado muchas sesiones y no se ha visto de hoy tampoco porque están ausentes doña Marlene y doña Grethel.

Entonces ahora resulta que hay una sesión extraordinaria la semana entrante para que pasen las cuatro horas y luego se diga que no se pudo tomar un acuerdo y se va a sesionar otro día.

En otras ocasiones he solicitado que cuando se analice el tema que por lo menos me inviten, al menos tener voz porque necesito defenderme, que por lo menos un órgano de esta universidad me dé derecho a defenderme. El TEUNED no lo hizo entonces que el Consejo Universitario al menos cuando discuta el tema que me invite, necesito defenderme.

Muchas veces lo que han dicho es que el TEUNED está en completa oposición con lo que dice la presidenta de la FEUNED, que la Sala Constitucional les dio la razón, que la medida cautelar no me la aceptaron porque ellos tienen la razón, todo eso es falso.

Lo que pasa es que el TEUNED quiere manipular las cosas como mejor le convengan y lo he dicho muchas veces la persecución por parte de ese órgano hacia mi persona es increíble, se ha vuelto una obsesión y en realidad no sé qué he hecho.

Lamentablemente, no me dan las actas ni las agendas de este Consejo Universitario, las he solicitado y no me las dan porque no soy miembro de este Consejo Universitario eso es lo que dicen y para mí eso no es así.

Estoy como en un receso obligatorio, pero soy consejal, tengo los mismos derechos y obligaciones que tienen ustedes que fueron electos por una Asamblea Plebiscitaria, de mi parte soy electa por una Asamblea de Estudiantes claramente definida por un Estatuto Orgánico.

Me preocupa realmente que todo el tiempo que ha pasado y que el TEUNED siga enviando comunicados y nadie dice nada, no sé si este Consejo Universitario va a tomar alguna acción por el último correo.

Como saben el Consejo Universitario nombra al TEUNED y somos los que aplicábamos las medidas disciplinarias, así lo indica el Reglamento de Elecciones de la UNED y no puedo creer que este Consejo Universitario haya visto semejante correo electrónico y qué va a hacer, cerrar los ojos u obviar lo que dice ese correo.

Creo que en muchas ocasiones la FEUNED ha sido bastante paciente y no hemos querido ir a afuera del todo, porque creemos en la autonomía de esta universidad y creemos que el Consejo Universitario lo puede resolver.

Estoy segura que la Asamblea Universitaria Representativa lo puede resolver, si creen que no es competencia de ustedes por las razones que tengan y las respeto, pero entonces que se convoque a la Asamblea Universitaria Representativa y que tome la decisión ya que es el máximo órgano de esta universidad o el TEUNED está sobre la Asamblea Universitaria, porque si eso es así no sé donde estaré sentada.

Hay algo muy curioso ya que aquí muchas veces se ha legado que el artículo 52 del Estatuto Orgánico dice que el TEUNED es el máximo órgano en materia electoral y sus resoluciones son inapelables, entonces a veces se han basado en que como es el máximo órgano.

Sin embargo, el artículo 47 del Estatuto Orgánico dice que la FEUNED es el órgano superior en materia estudiantil, los dos están en el mismo nivel solo que con competencias diferentes.

Entonces cómo aceptan algo del TEUNED, pero no aceptan algo de la FEUNED, esas son cosas que no entiendo y que tal vez me pueden explicar porque no entiendo cuál es la diferencia en que alguno tenga una resolución o tenga otra, no sé si discutieron la resolución de la Asamblea Universitaria o solo se dijo que se trasladaba al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

Siempre he querido que las personas entiendan no soy yo que quiero venir a sentarme como lo he escuchado en otros lugares y dicen que estoy peleando las dietas del Consejo Universitario, eso no es así.

Como saben lo que demanda estar aquí sentado desde las 8:30 a.m. hasta a veces las 7:30 p.m., vivo en Turrialba y viajo todos los días y desde que no asisto a las sesiones del Consejo Universitario dedico más tiempo a la FEUNED y me puede quedar un poco más de tiempo libre y cualquiera diría que para qué quiero volver al Consejo Universitario, esto es esclavizado, hay que leer documentos y se debe estar informado.

Esto lo hago porque tomé una decisión, porque fui electa una vez y luego fui reelecta porque los estudiantes confiaron en mi persona dos veces y siento que lo hicieron tres veces porque en la última asamblea fueron incondicional, aunque a lo interno de la universidad algunas personas no reconocen lo que a veces se hace y el sector más importante para mí y el cual represento si lo ha hecho y eso es lo que me tiene satisfecha por lo que sigo luchando todos los días esperando a que este Consejo Universitario entienda como lo dijo un compañero, ya es suficiente de decir que el estudiante es la razón de ser de la UNED o de cualquier



universidad, ya es suficiente de decirlo pasemos a las acciones, esta universidad es noble y por eso estoy aquí.

Para mí tiene una razón diferente de las demás y todas tienen sus particularidades, todas son importantes porque todas tienen estudiantes ya que todas tenemos poblaciones diferentes.

No sé si pueden tomar un acuerdo pero supongo que no porque van a decir que no están dos consejales, eso lo supongo porque eso ha sucedido en otras situaciones.

Sin embargo, ya no queremos seguir hablando necesitamos acciones ya sean que se declaren incompetentes para resolver el asunto y que lo resuelva otro órgano, pero que salga de aquí sea favorable o no, pero ya pasaron cuatro meses no crean que la sanción fue suficiente y sanción sin que haya cometido algo extremo, eso es algo que todavía no entiendo y lo único que sé es que esto sirve de aprendizaje para todos.

Nosotros acudimos a los demás movimientos estudiantiles porque no queremos que esto sea un precedente en una universidad pública que luego pase lo que está pasando en México con la muerte de los 43 estudiantes o lo que pasa en Honduras que no hay Federación de Estudiantes o lo que pasa en El Salvador que no hay una Federación de Estudiantes y no es que no había pero autoridades universitarias se encargaron que desapareciera.

Entonces, eso no lo vamos a permitir ni en la UNED ni en ninguna otra universidad pública de este país.

ALFONSO SALAZAR: Buenos días a los compañeros, estudiantes de las otras universidades.

Para los que no me conocen, fui consejal en la Universidad de Costa Rica en dos periodos, me correspondió presidir el Consejo Universitario, por supuesto durante esos ocho años a pesar de los movimientos estudiantiles y de que en un oportunidad dirigiendo el Consejo Universitario el edificio de la Rectoría y el Consejo Universitario fue tomado por varios días por los estudiantes ante una situación que se había presentado irregular, hubo respeto de parte del Consejo Universitario y solicitudes hacia el movimiento estudiantil.

Al final se dieron soluciones como en todo, siempre se busca encontrar una solución en el cual ambas partes queden satisfechas aunque no 100% pero que se logre un acuerdo.

Quiero manifestar que cuando se recibió en este Consejo Universitario el comunicado del TEUNED manifesté desde un principio que el TEUNED no tenía potestad, era mi posición y que esa posición era contraria a la posición e la Oficina Jurídica que había manifestado por escrito al TEUNED que sí había potestad.

Me manifesté a favor del reintegro de la compañera Isamer Sáenz, sin embargo como miembro del Consejo Universitario de un órgano colegiado que debe guiarse por las normas y que debe tomar sus acuerdos con base a una legalidad y que no sean simplemente acuerdos de carácter político, sin ninguna base legal y ustedes lo saben.

Desde un inicio no solo mi persona sino varios miembros de este Consejo Universitario de encontrar una solución.

Se recibió un comunicado de la Auditoría Interna de la Universidad de Costa Rica sobre el aspecto estructural que fue resuelto con base en una resolución de la Procuraduría General de la República con respecto a casos similares en otros órganos colegiados y con base en eso de manera extraordinaria y especial, este Consejo Universitario tomó el acuerdo de seguir sesionando sin uno de sus representantes.

Mi gran preocupación desde el inicio y eso lo quiero manifestar y esto ya lo sabe la compañera Isamer, no era solamente la representación estudiantil sino que pudo darse con cualquier otro miembro del Consejo Universitario y lo pondría en la misma situación como está ahora.

Ante eso siempre he defendido el Estatuto Orgánico de la UNED en lo que se refiere a la razón de perder la silla en el Consejo Universitario y está claramente definido cuáles son las condiciones y quién es el órgano en la institución que puede destituir a un miembro del Consejo Universitario y aunque el Estatuto Orgánico no incorpora a la representación estudiantil la lógica de toda la norma es que debe recibir el mismo trato.

Si todos los miembros electos por la Asamblea Universitaria tienen una razón de ser por Estatuto Orgánico de ser destituidos exclusivamente por la Asamblea Universitaria entonces para mí la posición es que la representación estudiantil tenía que recibir el mismo trato.

Ante esa situación legal que se dio sin que este Consejo Universitario tuviera ningún otro respaldo jurídico tomó un acuerdo para hacerle ver al TEUNED que modificara su posición porque este Consejo Universitario consideró y así lo expresaron varios miembros, que la medida era extrema y que si existía la falta tenía que ser una sanción relativa a la falta y para muchos esa falta no correspondía a una destitución como miembro del Consejo Universitario.

Por lo tanto, las dos situaciones eran delicadas no solamente la representación estudiantil en cuanto a su autonomía sino también la representación de un miembro del Consejo Universitario ante una decisión de un órgano que no tiene competencia por Estatuto Orgánico.

Esa preocupación no fue en ningún momento respaldada por la Oficina Jurídica de esta institución que es la que respalda desde el punto de vista legal a las decisiones del Consejo Universitario a menos que el Consejo Universitario se aleje de esa posición y asuma otras posiciones que debería tener cierto respaldo legal. El TEUNED no respondió favorablemente a la petición del Consejo Universitario.

Ante la posición de la FEUNED y la insistencia de miembros de la comunidad universitaria, tuve la oportunidad y está vigente la propuesta para resolver de una u otra forma la situación que se ha presentado con los estudiantes y entre la última propuesta que este servidor presentó es llevar la situación a la Asamblea Universitaria porque la asesoría jurídica de este Consejo Universitario no respalda ninguna otra posición e inclusive no se ha manifestado ni a favor ni en contra porque no se había solicitado de parte de este Consejo Universitario sobre la decisión de esa propuesta.

Han venido ingresando a este Consejo Universitario una serie de peticiones de parte de funcionarios de la universidad y de la asociación.

En mi caso particular refuerzan que la representación estudiantil la deciden los estudiantes y nadie más que ellos, esa ha sido mi posición y la asamblea decidió que la representación estudiantil en el Consejo Universitario está en la compañera Isamer Sáenz con nombre y apellidos. Esa es una decisión libre de parte de los estudiantes y, por lo tanto, es donde trato de respaldar mi posición para la toma de decisión de este Consejo Universitario que la misma debe llevar el apoyo de la mayoría. Ese es el gran esfuerzo que creo que varios miembros de este Consejo Universitario estamos haciendo para que esto se encamine por esa ruta.

La propuesta está, hay una desde hace dos meses atrás y antes de conocer la posición de la Asamblea Estudiantil y antes de los planteamientos con respecto a los diferentes recursos que se han presentado.

Se presentó la propuesta de realizar una sesión extraordinaria para conocer las propuestas y con base en la resolución que apruebe el Consejo Universitario y luego conocer todos los otros cuestionamientos que tiene este Consejo alrededor de este asunto, eso ha sido la trayectoria en los últimos dos o tres meses.

Eso significa que ante la dificultad de hacer una sesión extraordinaria ya el Consejo acordó que no puede terminar este año sin que exista esa sesión extraordinaria y ojalá no como lo señala doña Isamer, ojalá en esa sesión resolvamos, no quedar pendiente para otra sesión.

La sesión extraordinaria está prácticamente sin tiempo, si la sesión de tres horas se extienden por más tiempo tenemos que encontrar una solución, ese es el objetivo al menos que se ha planteado en la decisión de este Consejo de hacer la sesión extraordinaria para no tocar otro asunto que no sea exclusivamente ese y conocer las propuestas, porque también hay otra propuesta, hay dos propuestas de miembros de este Consejo para buscar una solución a esta situación.

\*\*\*

Al ser las 10:56 am se retira de la sala de sesiones el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi. A partir de ahora preside el señor Orlando Morales.

\*\*\*

Quiero manifestar mi posición ante ustedes como estudiantes de las otras universidades, como miembros de las federaciones de las otras universidades y ante Isamer que hoy aquí está presente, que mi posición ha sido una desde el principio pero tratando de encontrar una vía legal para resolverlo.

Ante eso es lo que ha dificultado precisamente la toma de las decisiones, encontrar la vía legal, eso es lo que más ha dificultado a este Consejo. Ante el cuestionamiento de que es lo que pasa con este tema en el Consejo Universitario, es exactamente para mí eso, encontrar la vía legal que como Consejo Universitario podamos darle solución a esta situación.

Les agradezco muchísimo esta participación de parte de ustedes y de doña Isamer a sabiendas de que como miembro del Consejo Universitario he asumido una posición de rescatar la razón de ser miembro de un Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Me pide el señor Rector que por un momento presida porque estará afuera. Deseara que los compañeros concejales que quieran referirse a lo que han expresado los representantes miembros de la delegación puedan hacerlo.

\*\*\*

El señor Luis Guillermo Carpio regresa a la sala de sesiones.

\*\*\*

ILSE GUTIERREZ: Quiero darle una bienvenida a todos los compañeros estudiantes de las diferentes federaciones de las universidades públicas. Efectivamente, la UNED, siempre lo he considerado así y que conste en actas, ha sido no solamente marcada si no manchada históricamente por este hecho, la resolución de un tribunal electoral que para mí en mi posición yo siempre lo he defendido desde la perspectiva de la autonomía universitaria, no es un tribunal electoral universitario.

Lamentablemente, no ha querido ni ha expresado ante este Consejo Universitario como bien lo expresó don Alfonso, la preocupación de no poder revocar un acuerdo como este.

Hoy en la mañana vine muy molesta y le pedí al señor Rector presidente del Consejo Universitario que este Consejo Universitario pudiera dar un espacio para el análisis del acuerdo TEUNED-121-2014, del 25 de noviembre del 2014 dado la

connotación con que fue redactado este acuerdo y donde hace alusiones como la siguientes: “al TEUNED le preocupa que este asunto haya tratado diversos sectores de la institución de hacerlo más grande de lo que es”, no comprende el hecho de que destituir al movimiento estudiantil del Consejo Universitario no es grande, por eso es que yo digo que no es un tribunal electoral universitario.

“Pues hay funcionarios que en calidad de cuasi francotiradores voluntarios” quiere decir entonces que ya somos franco tiradores voluntarios, presentan denuncias y acusaciones en contra de los miembros del TEUNED y buscan también algunos funcionarios del más alto nivel ver como manipulan las normas. Es decir, en ese sentido quiere decir que si yo he manifestado en algún momento algo en actas estoy manipulando las normas.

“Ocultan hechos y quieren crear e inventar la forma de hacer lo que no se debe si no lo que se las da la gana” eso es un irrespeto cuando uno va a archivo y no encuentra las minutas de este año, don Luis, he ido varias veces y todavía el tribunal durante todo este año no están las minutas ahí y eso debería estar en forma transparente y publicas y no he podido accederlas.

“Además hayan pretendido y pretendan desviar la atención de la gravedad de la conducta de la señorita Sáenz Solís” yo no sé en qué sentido es la gravedad del asunto porque ni siquiera puedo ver las minutas del TEUNED.

Al final dice lo siguiente: “lo único que le cabe a la FEUNED es acatar las leyes y resoluciones sin que esto signifique inmiscuirse en los asuntos propios del estudiantado, deberían revisar, objetivamente, y exhaustivamente lo que ocurrió y determinar si más bien el movimiento estudiantil no está siendo manipulado para que un grupo siga teniendo poder” quiere decir que los que estamos abogando por la representación estudiantil estamos abogando las normas para que un grupo esté en el poder.

En ese sentido, es que vine al plenario muy molesta, muy molesta, porque a mí nadie me dice que yo estoy defendiendo un poder cuando no lo he hecho, yo he sido muy transparente durante toda mi gestión para que un tribunal se abogue el derecho de comunicar públicamente algo que no es así, porque sencillamente no han querido tener dialogo.

Uno de los problemas que si quiero decirle a los compañeros estudiantes de las demás universidades públicas, representantes de las federaciones de las universidades públicas, es que esto se ha entrampado administrativamente y desde la perspectiva legal, ya lo decía don Alfonso muy bien y no se ha podido no se ha querido solucionar políticamente porque hay que pensar que como esto es un hecho histórico hay que hacerlo muy bien hecho.

Esto es un hecho histórico donde se invisibiliza el movimiento estudiantil y eso no puede volver a pasar en las universidades públicas, eso puede pasar aquí pero el hecho de que se destituya tan fácilmente en el Consejo Universitario a una

estudiante puede pasar en otros Consejos Universitarios en otras universidades públicas.

Por eso yo cuando don Alfonso me dice que esto es legalmente que se debe hacer, dije que estaba bien, vamos a hacerlo de esa manera. Yo espero que podamos desentramarlo.

¿Por qué desentramarlo? Porque cuando el tribunal electoral destituye, toma la solución, la decisión electoral pero también se aboga el derecho de tomar la decisión administrativa de destituir, la auditoría inmediatamente manda un comunicado preventivo diciendo que la consejal universitaria no está a derecho.

Entonces, en este momento la presidenta de la Federación de Estudiantes, no es el movimiento estudiantil, sino que es una consejal universitaria y nosotros tenemos que desentramar todo este embrollo legal y administrativo porque es una consejal universitaria.

Yo creo que desde ese punto de vista, nosotros tenemos que resolverlo para que estoicamente nunca más el movimiento estudiantil que equivale a Consejo Universitario tenga posibilidades en el futuro. Resolverlo a nivel legal sería lo adecuado para que haya un precedente legal e histórico.

Le pido a los compañeros que tengamos paciencia, yo estuve de acuerdo de que se tomara la resolución del acuerdo del próximo miércoles, de tener una sesión extraordinaria siempre y cuando lleguemos a un acuerdo, está en actas, acepté la moción de don Alfonso siempre y cuando lleguemos a un acuerdo.

Quiero decirles que yo no soy solamente consejal universitaria, soy coordinadora de una carrera, soy académica y lo dije muy claro, yo no me siento nada bien de que hay consejos de Escuela donde hay representación estudiantil y donde yo no puedo obtener ninguna respuesta y donde hay toda una universidad que simplemente está esperando que se resuelva y no se ha resuelto.

Me da vergüenza porque, efectivamente, es un asunto político, el movimiento estudiantil debe tener representación en todas las instancias académicas, lo que pasa es que en muchos momentos, hasta en forma burlesca y está en actas, el tribunal ha dicho que esto no es un asunto de autonomía universitaria.

Veán que el asunto es complicado pero que yo creo que si lo resolvemos bien hecho, históricamente se crea un precedente. Quiero agradecer a los demás compañeros de las federaciones de las universidades públicas que estén apoyando al movimiento estudiantil de la UNED, veo con muy buenos ojos el hecho de que el movimiento de estudiantes, juventud, empiecen también a concientizarse de lo importante es la voz de la juventud en una sociedad costarricense.

JOHAN QUESADA: Hay varias cosas que yo quisiera apuntar, lo primero es que no comparto del todo el tema de que el Consejo Universitario sea un órgano totalmente legalista, el Consejo Universitario también es un órgano político y esa es una cuestión que se maneja en todas las universidades públicas, aquí también, el Consejo Universitario es un órgano político y hay cuestiones que se deciden así políticamente, se emiten pronunciamientos sin ninguna base legal la universidad opina.

Lo que si en torno a este me parece es que hay una cuestión aquí que no está tan clara, igual me resulta ilógico desde la lógica de funcionamiento que tengo yo de una universidad, me resulta ilógico que sea Isamer la que está sancionada y que no sea la gente del tribunal, yo no entiendo en que parte de este proceso algo salió al revés que el Consejo Universitario decidió que Isamer no sesionaba y que el tribunal seguía operando, cuando ni siquiera las actas están subiendo.

Creo yo que si el entrampe legal está en encontrar una justificación legal para que Isamer se vuelva a sentar ahí, debió haber estado también en encontrar la justificación legal para que Isamer se saliera de su espacio, no sé porque el Consejo Universitario acepta una resolución de un órgano primero que no es superior al Consejo Universitario en esa materia y que no tiene ni la mínima competencia en esa materia.

Imagínese ustedes que el TEUNA, destituyera un órgano del Consejo Universitario de la UNA, eso fue lo que pasó aquí, el TEUNED destituyó, donde el Consejo Universitario es la máxima autoridad universitaria, si en el Estatuto se establece que son la máxima autoridad en materia electoral está bien, pero eso no les da derecho a destituir ni nombrar a nadie, es más ni siquiera emitir opción.

Me parece muy irrespetuoso, muy indignante y me parece digno de una sanción pertinente, ojalá de una sanción fuerte la forma en que el tribunal se dirige al Consejo Universitario, parece un comunicado de un partido político y ni siquiera un partido político lo hace así, tan indecente, eso es una falta de respeto a la intelectualidad y a la misma moral que ellos señalan, que no entiendo de dónde sacan criterios para evaluar la moral, esas son cosas que uno dice que un órgano técnico como es el tribunal, que ni siquiera tiene ninguna competencia política en una universidad y emite un criterio de ese tipo.

Creo que si hay un entrampe legal para resolver la situación, no responde a si debe o no haber una silla ocupada por el movimiento estudiantil dentro del Consejo Universitario, el tema es me parece a mí, si Isamer cometió o no una sanción y en tanto no haya resolución a Isamer no le puede pasar nada, no puede haber ninguna resolución ni de sanción ni de ningún tipo de falla hasta que no se dé el mismo fallo.

No hay ninguna justificación ni legal ni ética ni política para que no haya representación del sector estudiantil aquí. Si hay una normativa a nivel institucional, porque no conozco la normativa de la UNED, pero si hay una

normativa a nivel institucional que diga que cuando un miembro del Consejo Universitario se encuentra en un proceso de cuestionamiento, está pasando por un proceso legal o existen dudas, debe dejar de sesionar, si existe esa normativa tal vez haya un respaldo para que Isamer no sesione, pero entonces lo que me parece es que debería estar sesionando Marisol, que es la que le sigue en el orden jerárquico que definió la Asamblea de Estudiantes, pero ni siquiera eso está pasando, es más creo que ni siquiera existe la normativa.

Desde mi punto de vista hay un problema, se tomó una decisión sin ningún tipo de bases y ahora se está argumentando para revocar esa decisión, que si se requieren bases y eso me suena más como a un manejo inadecuado del asunto.

Sinceramente, yo desde afuera veo muy mal al Consejo Universitario, imagínese que nosotros no estamos en clases, las federaciones de estudiantes no estamos en clases, movilizamos hoy 100 personas. Por respeto a la posición de la FEUNED de que fuéramos prudentes con el tema de medios, de divulgar las cuestiones íntimas, no hemos hecho algo más bullicioso también, pero me parece que si esto se sigue alargando hasta puede resultar nocivo para la universidad.

Es tolerarle a un órgano técnico que no tiene ninguna competencia para hacer ese tipo de valoraciones que emita este tipo de comunicados al Consejo Universitario y que además se salga con la suya que es eliminar la representación estudiantil del Consejo Universitario.

No sé realmente cuál fue el dictamen del Consejo Universitario que validó esa petición de que Isamer no estuviera aquí, no sé cuál fue el dictamen la verdad, pero si lo hubo me parece que es un dictamen totalmente contrario a la legalidad, no puede tener una base legal y me parece que nosotros como movimiento estudiantil lo que tenemos que pedir es que se asegure que en las siguientes sesiones va a haber un consejal estudiante aquí en el Consejo.

No veo la dificultad de que eso se genere porque la base legal existe, la base legal es el Estatuto Orgánico que dice que Isamer tiene que estar sentada ahí, no entiendo dónde está la dificultad con la base legal si ya está.

Si hay una normativa que por estar en algún cuestionamiento ella no puede estar, por consiguiente Marisol pero que haya representación estudiantil en el Consejo, esto es histórico, pero puede ser más histórico, esto amerita un trato incluso de parte de las federaciones de estudiantes y aprovechando que estamos todos aquí de suma relevancia diría yo.

Es ilógico pensar que no haya representación estudiantil en el Consejo, yo le pediría al Consejo y todos coincidimos en eso, que hoy se emita un dictamen en donde se garantice que la representación estudiantil va a restituirse y que se emita una disculpa al movimiento estudiantil por haber coartado los derechos que la ley le otorga y que la misma universidad en sus principios le otorga también.



Me parece que eso sería lo más adecuado, en el caso particular de Isamer que es el caso donde tenemos el entrampe legal tendrá que resolverse el miércoles que van a hacer una sesión para valorar el caso. Repito, a mí me parece que el sancionado debería ser el Tribunal, no Isamer, pero ustedes lo valorarán.

Lo que sí se debe garantizar hoy es que todas las sesiones van a tener representación estudiantil. Si no puede Isamer, porque tienen una base legal para que Isamer no esté, entonces qué se siente Marisol en esa sesión y a partir de ahí, cuando se tome la resolución del Consejo Universitario y salga el dictamen, diciendo que el Tribunal está fuera de sus cabales y que la sanción que se quería aplicar no es la adecuada, entonces que a partir de ahí Isamer sea la que asista aquí. Lo primordial es que la representación estudiantil esté y esa es la demanda que nosotros tenemos. En eso, sinceramente no veo ninguna traba legal, más bien me parece que cada sesión que pasa sin representación estudiantil está violentando la ley de la propia universidad. La petición es muy concisa, es un dictamen donde se garantice la representación estudiantil.

Una cuestión personal que no tiene que ver con el tema es que realmente ustedes, como autoridad universitaria, el precedente es histórico y debería aprovecharse para evitar ese tipo de conducta en una institución pública, porque se están haciendo señalamientos muy feos y graves, que realmente son denigrantes los comunicados del Tribunal, porque como van a empezar un comunicado, diciendo “para quien sepa leer”. Yo haría un llamado a ustedes, como miembros del Consejo Universitario y como personas que son, tratar de sacar algo que rompa con ese tipo de conductas dentro de la universidad.

ORLANDO MORALES: Me parece muy bien que haya representantes de las otras federaciones estudiantiles. Si algo es característico de los jóvenes es el sentido de solidaridad para defender causas que ellos creen justas.

Voy a empezar aclarando tres cosas: la primera es que las actas de todos los consejos universitarios son públicas. Apenas se aprueba el acta, está a disposición de quien quiera, ya sea estudiantes, profesores o cualquier ciudadano costarricense y extranjero.

La otra cosa que quiero aclarar sobre el *quórum* estructural, se ha resuelto de muchas maneras y siempre se dice que aunque eso es una deficiencia, si hay intereses superiores se puede sesionar sin un sector representado. Esto porque si no, no se hubiera aprobado el presupuesto y no se hubieran acordado los ajustes salariales del otro año. Claro, uno siente que deben estar todos y esa es la posición mía, pero se ha venido sesionando no por un pecado mortal, sino venial, desde el punto de vista que hay que ver qué es lo que le interesa a la institución, que siga trabajando.

Vuelvo a un asunto de estrategia, he dicho mucho acá a otros compañeros, que por qué no viene la vicepresidenta y aquí estaría quien defiende a Isamer y sabe lo que ocurre, pero por alguna razón los estudiantes no han querido. Yo digo que

no estoy para darle estrategias a nadie, pero los estudiantes podrían decir que si está aquí la vicepresidenta, que haga la defensa a Isamer. Pero no ha venido porque no ha querido y aquí lo hemos mencionado con extrañeza, porque en aquel momento no había vicepresidente, pero ya que está nombrada, nadie mejor quien la defienda.

Por otro lado, los estudiantes, cuantas veces han querido pueden ir a todas las diferentes comisiones. La parte esencial de lo que se legisla está en las comisiones. Isamer o cualquier representante puede ir a todas las comisiones que quieran, porque de ninguna manera, como aquí se dice, estamos impidiendo a que se manifieste.

Nos ha dicho el señor rector que esta no es una reunión para hacer una discusión con los estudiantes, pero yo simplemente estoy aclarando esos tres puntos y sobre eso no quiero que hagamos discusión, porque es un asunto aclaratorio.

¿Cuál es mi posición? Desde el primer momento manifesté a Isamer que el Tribunal Universitario puede imponer sanciones, está en el artículo 122, pero que debe haber una proporcionalidad entre la falta y la sanción. Sobre eso, la normativa habla que puede sancionar, pero no califica las sanciones y yo siempre he dicho que han decapitado a Isamer. Yo fui de los primeros que dije que era desproporcionado, lo que pasa es que nosotros no podemos corregir o enmendarle la plana, si es que quieren usar una palabra más fuerte, al Tribunal Electoral Universitario, porque entonces se pierde la confianza de un ente que tiene independencia absoluta. Ustedes lo han visto también en dos recursos ante Sala IV y el Tribunal Contencioso, que no han favorecido la tesis estudiantil. Eso no es para discutir, son los hechos.

Entonces veo con mucha simpatía, porque sigo creyendo que hay una especie de vacío legal, porque las sanciones las debe poner el Tribunal Electoral Universitario, porque todos somos miembros de la comunidad universitaria, pero en la parte de sanciones eso está abierto. Ese es un problema de la normativa y creo que hay que arreglarla, pero mientras se arregla yo siempre he visto con simpatía que el órgano máximo, la Asamblea Universitaria Representativa, resuelva, porque si es un asunto de fuerza, el Consejo puede decir que vamos a restaurar a Isamer, desconociendo lo que dice el Tribunal Electoral Universitario. No podemos hacer una confrontación interna, sobre un asunto que interna y externamente no se ha resuelto favorablemente.

De manera que yo, desde el primer momento estuve de acuerdo en que la Asamblea Universitaria Representativa sí puede, es el órgano superior.

Sobre eso que hemos hablado mucho y sobre reunirnos para resolver, teniendo toda la información también, tal vez se ha demorado, esperando que diversos recursos prosperen, pero lo único que cabe es que el órgano máximo diga qué se hace. Ahora, la posición de ustedes de resolverlo hoy mismo, tiene varios problemas: primero, hemos acordado internamente que cuando hay decisiones

grandes, esperamos que estén todos. Doña Grethel está en vacaciones, está ausente doña Marlene porque se le gradúa una hija y es lo natural que los papás acompañen en ese acto tan significativo, a la familia. De manera que aunque quisiéramos, no podemos.

Es cierto que le hemos venido dando largas a esto y desde hace tiempo hemos dicho que vamos a hacer una sesión exclusiva para analizar este tema y para resolver.

Muchas gracias por su atención, creo que los estudiantes deben tener representación y que el caso de Isamer no se ha cerrado y mientras tanto que la vicepresidenta sea su vocera aquí y participe expresando las manifestaciones estudiantiles sobre los diversos temas, pero que no hayan querido es otra cosa y no hay nada mejor que estar donde se toman las decisiones. Si ustedes designan a quién, desde el punto de vista de la normativa, puede ser la vicepresidenta la que podría participar en la próxima reunión, pero es un asunto de estrategia y compete a los estudiantes.

Por lo demás, yo respeto al movimiento estudiantil, creemos en él y ya se ha dicho mucho, porque aquí pasamos diciendo lo que todos sabemos, la universidad se debe a los estudiantes y esta universidad lo tiene explícito. De tal manera que no podemos vernos como enemigos. Lo que hemos tratado de ver es una forma legal, alguna norma o algún mecanismo para resolver esto y no lo hemos encontrado, pero voluntad no ha faltado, todos estamos interesados en que esté la representante, ojalá sea Isamer, que después de tenerla de compañera largo rato, uno llega a tener aprecio y simpatía por la persona. Es más, desde que supe esto le dije a Isamer que tenía que defenderse, porque la sanción directa fue para ella y cada uno debe defenderse de las injusticias.

Como dije, deben seguirlo peleando, pero deben tener un vocero de los estudiantes, como decía Johan. Ojalá esto se resuelva, estamos todos en la mejor buena voluntad, ya no puede dársele más largas porque las cosas no se arreglan solas, todos tenemos que meter el hombro para resolverlas y de momento hay dos propuesta muy concretas, entonces me parece que ya está en vías de resolución. Muchas gracias.

KARLA SEQUEIRA: Gracias don Orlando por aclararnos estos puntos. Como ya muchos lo han externado, doña Ilse, don Alfonso y el mismo don Orlando, hay voluntad de este Consejo para resolver esta situación, pero lo que a mí me sigue preocupando es el Tribunal sea más importante que este Consejo y que la misma Rectoría. Que un órgano sea más importante que otros, que no pueden estar por debajo del mismo y eso es lo que a mí me preocupa mucho.

Como Johan lo expresó y como lo hemos venido diciendo, creo importante que se tome un acuerdo. Si Marisol es la que puede participar, que esté participando desde ya, no desde la próxima sesión y que ella sea la que esté defendiendo constantemente los intereses de los estudiantes, porque como lo acaba de decir

muy bien don Orlando, si ella puede venir y ser la vocera, perfecto y que Isamer se siga defendiendo y ustedes, en conjunto, digan que algo está pasando, porque como dijo doña Ilse ahora, qué es esa carta que manda el Tribunal que ni siquiera tiene minutas para que las puedan revisar, es una falta de respeto.

Como ya lo han externado muchos aquí, es importante que se tome un acuerdo, que si va a haber una sesión para debatir este punto, que se haga pero con representación en esa silla, y que aquí también esté el Tribunal dando cuentas de sus actos, porque el Tribunal ha mandado cartas intransigentes, pasando por encima, haciendo sanciones que como lo dijo ahora don Orlando, lo puede hacer otro entre, porque él no lo tiene en su normativa.

Creo que hemos dado mucho discusión y les agradezco que nos hayan escuchado a nosotros, que tenemos las posiciones de cómo funcionan los consejos en nuestras universidades. Entiendo que podrían funcionar diferentes al de ustedes, pero creo que es importante que realmente se tome un acuerdo y aunque se haga la sesión el miércoles, se haga visible y que ustedes lo expresen ante toda la comunidad universitaria, para que no siga pasando lo que está pasando ahorita, y que el Tribunal se despierte y diga: -lo que estoy haciendo no está bien hecho-, porque una cosa es lo que está pasando a Isamer y otras cosas son las acciones que toma el Tribunal, que no están bien hecho, porque es un ente que no está funcionando a derecho, si ni siquiera está pasando las minutas.

RICARDO VILLEGAS: Para hacer una intervención breve desde la FEUCR, aclaramos que, como decía don Alfonso, nosotros sabemos que tiene experiencia en la universidad, desde el 2006 que fue la toma del edificio de la Rectoría y sabe que estas situaciones en la Universidad de Costa Rica quien sabe hasta qué punto hubiera llegado a solucionarse de forma tal vez no tan pacífica, como ha pasado acá.

También, la FEUNED ha mostrado una posición de diálogo en lo que se puede, porque, obviamente, controlar los ánimos de la gente cuando participa en una manifestación es muy complicado, pero creo que han mostrado una posición de diálogo que nosotros felicitamos y vemos con buenos ojos.

Además, nos preocupa otro punto especial, que es el tema de la confianza que pueda haber en un cuerpo como éste, en la perspectiva de lo que se viene para las universidades públicas el próximo año y es la discusión del FEES. Nosotros creemos que además este es un tema que pasa por una cuestión política, porque necesitamos que las universidades, tanto los órganos administrativos, como el movimiento estudiantil, tenga la capacidad de dialogar y una confianza mínima, para llegar a acuerdos en torno a la negociación del FEES y no puede seguir sucediendo que no haya invisibilización de un lado en una discusión tan importante como la que se viene, que marcará la pauta de lo que va a suceder en las universidades de aquí en adelante.

Como federación, recomendaríamos tomar la palabra de lo que dice don Orlando, de la experiencia que tiene, de larga edad, incluso en puestos de la administración pública, de sentar la representación estudiantil, por lo menos mientras se soluciona el tema de la presidenta actual, a la vicepresidente y que ella por lo menos con voz, ejerza la representación de los estudiantes. Instaría a que eso se dé mientras se soluciona y vamos a estar pendientes de los acuerdos que se van a llegar en la sesión extraordinaria que van a tener y esperamos que de verdad se resuelva, como dicen ustedes, antes de que termine el año y antes de que empiece la negociación del FEES, que empieza el año y que haya una representación estudiantil acá. Nosotros vemos la necesidad prioritaria de que eso sea así y que no pase a más, ojalá no con toma de edificios ni esas medidas extremas que ha habido que tomar en su momento, en otras instancias universitarias.

Ojalá que esto se resuelva por la vía legal y en forma pacífica, que es la que estamos tratando de llegar acá. Muchas gracias por el espacio, nosotros venimos evidentemente en respeto a la autonomía universitaria que ustedes tienen, lo entendemos así. Sabemos que ellos tienen la autonomía de dar sus discusiones como FEUNED, no queremos tener injerencia directa de nuestra universidad, pero sí venimos a expresar una preocupación que para nosotros es real y no queremos que se repita en ninguna universidad y especialmente en la nuestra.

ISAMER SÁENZ: Solamente voy a hacer algunas aclaraciones, porque se ha tocado mucho el tema de la vicepresidencia en el Consejo Universitario y creo que ha sido un tema de fondo de este Consejo, que han querido tapar el sol con un dedo y que se envíe al vicepresidente y con eso solucionamos el problema. También quiero referirme sobre algunas cosas que mencionaba Johan.

No existe ninguna normativa para que un miembro del Consejo, mientras esté en un proceso de investigación, no pueda asistir al Consejo Universitario. Nosotros en algún momento pensamos en enviar al vicepresidente, pero no teníamos, había una persona que estaba fungiendo en funciones, pero no nombrado. La Asamblea General de Estudiantes, cuando se le da la opción de que envíe al vicepresidente, hasta tanto no se resuelva la situación, la Asamblea dice no, porque si nosotros enviamos al vicepresidente estamos aceptando un acto ilegal que ha cometido el TEUNED y eso no lo vamos a aceptar.

Aquí la solución no es venir a decirle al Consejo Universitario que ahí va a estar la voz de los estudiantes, sino que simple y sencillamente eso está viciado de nulidad completa y aquí quien tiene que representar es una sola persona.

En una ocasión cuando yo iba a salir del país dije que si podía enviar al vicepresidente, para que no quedara el espacio vacío aquí, porque había temas importantes a tratar y me dijeron que no, que el único que tiene suplente aquí es el rector, porque es electo por la Asamblea Plebiscitaria. Cuando ustedes faltan ¿envían a alguien, tienen un suplente? No tienen, entonces por qué yo voy a tener.

El Estatuto de Federación de Estudiantes dice que el vicepresidente es el segundo representante ante la Asamblea, en el entendido de que cuando se modificó ese estatuto, que era cuando aquí existían dos campos, porque en las demás universidades hay más de un estudiante en el Consejo. Aquí es la única donde solo hay uno y en este momento no existe.

No es que nosotros no queremos que Marisol venga y no es que yo quiera venir, por mí sigo mi vida como la tengo normal, no crean que yo me estoy muriendo por venir a sentarme aquí, sino que lo hago porque es mi responsabilidad. Es como que venga el Tribunal y le diga al señor rector que ya no es presidente del Consejo Universitario, entonces van a mandar a doña Katya, porque es la Vicerrectora Académica, pero usted siga fungiendo como rector en lo demás.

Doña Ilse hablaba del embrollo legal, pero entiendo que aquí no es tanto legal, es un embrollo completamente político. Este Consejo tiene que tomar una decisión política, porque con todo respeto que se merece don Celín, desde el momento en que él le dice al Tribunal lo que puede hacer, eso está viciado de nulidad y no tiene ni pies ni cabeza. Ustedes están buscando una solución legal para resolver esto, pero lo más ilegal que hay es la resolución TEUNED-081-2014. Cómo aceptan algo completamente ilegal, pero ustedes a lo interno están buscando algo legal.

¿Por qué se apartan de lo que dice el señor asesor legal? Porque simple y sencillamente en el Artículo 47 del Estatuto Orgánico se establece que la Federación de Estudiantes es el máximo órgano, se rige por sus propios estatutos. El artículo vigésimo del Estatuto de la Federación dice que el representante ante el Consejo es el presidente y también dice que si existe algún acto incorrecto de un directivo de la junta directiva, tiene que analizar la situación el fiscal de la Federación, quien presentará el asunto a la Asamblea General de la FEUNED, quien tomará una decisión. ¿Qué es la parte legal que ustedes no han encontrado? Si lo que viene ilegal desde el principio son todas las cosas que ha hecho el Tribunal.

Me da mucha pena la historia que está apuntando ahora la universidad, porque la universidad de benemérita de la educación y la cultura, y este año se celebró el famoso benemeritazgo, que es una sesión pública de este Consejo Universitario y la hicieron sin representación estudiantil. ¿Eso es celebrar el benemeritazgo y decir que vamos a celebrar que esta institución colabora con la educación y la cultura en todo Costa Rica? Creo que a veces deberíamos pensar un poco las acciones que vamos a cometer.

No quería hacer discusión de eso, pero puedo pasar por alto unas cosas que dijo don Orlando. El artículo 122 claramente habla de que el Tribunal tiene sanciones que aplicar, pero a las juntas receptoras y a los candidatos, y las aplica el TEUNED y el Consejo Universitario. En el artículo 122 claramente dice cuáles

son las sanciones y no dice que es a los que vamos a votar o a los que somos miembros del Consejo Universitario.

El hecho de basarme que yo diga que el TEUNED tiene potestad para aplicar un régimen disciplinario, es para las juntas receptoras de votos y para los candidatos, en ningún momento se dice que es para la persona que vaya a votar.

Sé que este Consejo ha tomado en consideración que no le debe enmendar la plana al TEUNED, pero me parece irresponsable que nosotros cerremos los ojos ante un acto completamente ilegal y el Consejo simplemente dice que no se puede hacer nada, porque no le puede enmendar la plana, pero que se va a mandar a la Asamblea Universitaria para que le enmendé la plana al C.U.

Creo que debemos ser un poco coherentes a veces, porque si se supone que el Consejo no puede o no quiere enmendarle la plana al TEUNED, por qué la Asamblea le va a enmendar la plana al Consejo Universitario.

Nosotros, en la Asamblea de la Federación de Estudiantes, cuando se iba a elegir al vicepresidente, claramente se le dijo que tenía que ir al Consejo mientras se resolvía la situación, pero la Asamblea simplemente dijo que no. No vamos a aceptar eso, primero porque yo no tengo sustituto. Si regreso y tengo que salir del país, no van permitir que me sustituya Marisol, porque es más fácil querer llenar un hueco o querer llenar algo que no se ha podido solucionar, diciéndole a la Federación que manden al vicepresidente y después vemos qué pasa. Este no es el fondo de la situación.

Tampoco es correcto que este Consejo Universitario esté interpretando a su antojo lo que dice el Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED. No le corresponde a este Consejo decir si el vicepresidente tiene que venir o no. Claramente dice que el vicepresidente es el primer representante ante el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes tiene un presidente, todavía soy yo la presidenta de la Federación, quien ocupa este espacio soy yo, a no ser que yo cometa una falta y la asamblea me quite de presidenta. Yo acepto si cometo una falta, pero en este momento el proceso no fue el correcto y nosotros no vamos a ser cómplices de querer tapar el sol con un dedo, enviando a una persona para que aquí todo el mundo se quede callado y no pasó nada.

Como lo dije en una ocasión, nosotros vamos a sentar responsabilidades, no vamos a aceptar jamás el acto del Tribunal, enviando simplemente al vicepresidente, porque algunos de ustedes creen que esa es la solución. Me imagino que eso es lo que se discute cuando están viendo el tema. Si yo no estoy o no hay una persona que conozca el tema y lo pueda defender, algunos consejales pueden llegar a creer que la solución es que venga el vicepresidente.

Ahora ustedes le dice a la Federación, por un acuerdo: "instar a la Federación a que resuelva la situación del representante estudiantil ante el Consejo Universitario". Está resuelto o es que ahora le van a decir a la Federación de

Estudiantes que envíe al vicepresidente mientras se soluciona. La asamblea ya tomó una decisión de a quién va a enviar, si no ya Marisol inmediatamente se hubiera incorporado, pero la solución para nosotros no es eso. Además, nuestro máximo órgano ya se pronunció con respecto a ese tema y por eso no vamos a considerar enviar al vicepresidente.

Me da cierta pena, y por eso les comento a ellos que quiero tratarlo más a lo interno, pero a veces digo que mejor no, que esto pase en la universidad. Esta es una institución pública y no puede ser posible que uno no puede decir que no a un tribunal, porque simplemente no se le puede decir que no. Ustedes nombraron a esas personas que están ahí, y el Reglamento Electoral dice que ustedes aplican las sanciones a los miembros del Tribunal Electoral Universitario, pero resulta que no se les puede decir que el proceso no es el correcto, y que hasta tanto, no hagan el proceso como corresponde, la sanción no procede. Pero lamentablemente ya pasaron cuatro meses, desde el 5 de agosto, y este Consejo Universitario todavía no toma una decisión.

MARIANA MENESES: Me gustaría aclarar que entonces desde hoy, como no se puede tomar una solución fija, que de una vez se haga el punto de agenda único de resolución del caso de Isamer en ese Consejo extraordinario que van hacer el miércoles, con el Tribunal presente, para que justifiquen, e Isamer, y que esté presente la vicepresidente, con voz y voto.

Esto sería la primera parte del problema, porque ahorita, la imagen que tengo de este Consejo es que está muy mal parado, porque entonces significa que el Tribunal Electoral tiene más poder. Esa es la imagen con la que me están dejando y con la que me voy a ir al TEC. Me parece muy feo y espero que el TEC no sea así, estoy un poco decepcionada.

ORLANDO MORALES: En materia electoral así es.

MARIANA MENESES: Pero es electoral, no jurisdiccional, entonces no entiendo cuál es la potestad que tiene aquí el Tribunal, está tomando un empoderamiento que no tiene.

Creo que el primer asunto a resolver es la situación de Isamer y lo segundo es que ustedes se ordenen a lo interno, no sé si por medio de una reforma al Estatuto Orgánico. Por lo menos en el Tecnológico, si el Estatuto Orgánico dice algo, se cumple, a menos de que se lleve a la AIR, que es la Asamblea Institucional Representativa, se vote y se modifique, solo así se puede. Hasta donde yo sé, ustedes no han hecho Asamblea Universitaria Representativa para modificar eso, y están incumpliendo su propio Estatuto Orgánico.

MARIO MOLINA: Buenos días a todas y a todos. Es bueno que ustedes sepan que cuando nosotros acordamos suspender la sesión para que don Luis saliera a hablar con ustedes, fui yo el que propuso que no bastaba con salir y decirles que el miércoles vamos a hacer una sesión extraordinaria para ver este tema, sino



que fui yo el que propuse que había que recibir a una delegación de ustedes para escucharlos, porque me parece muy importante.

Yo voy a cometer el atrevimiento de hablar, no solo por los que están acá presentes, sino por las dos compañeras que no están, doña Grethel y doña Marlene. En lo personal, y estoy seguro que todo el resto del órgano, estaríamos muy felices si este órgano colegiado estuviera completo. Es decir, si estuviéramos sesionando los nueve miembros de este órgano, pero esa decisión, tal y como le dijo Johan, tal y como lo dijo don Orlando y la compañera, esa decisión ya no es de este órgano colegiado. Esa decisión es de la Federación de Estudiantes de la UNED, y está muy claro que en la Asamblea de noviembre ellos no quieren enviar a otra persona. Es decir, en este caso, a la vicepresidenta o al vicepresidente que hubiesen nombrado. Eso está en los estatutos de la Federación de Estudiantes de la UNED y de ahí que en el momento mismo en que la FEUNED decida enviar a este Consejo al vicepresidente o a la vicepresidenta que hayan nombrado, bienvenida y con los brazos abiertos. Pero, reitero, es la Federación de Estudiantes de la UNED la que no quiere enviar a otra persona que no sea Isamer.

En cuanto a lo que mencionó Mariana, el Estatuto Orgánico está muy claramente definidas las funciones del Consejo Universitario, que están establecidas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico, y las funciones del Tribunal Electoral están muy bien definidas en el artículo 52 del Estatuto Orgánico y en el artículo 10 del Reglamento Electoral. El Tribunal Electoral y el Consejo Universitario son dos órganos completamente independientes, como lo es por ejemplo, el Tribunal Supremo de Elecciones de la Asamblea Legislativa. Son dos órganos absolutamente independientes uno del otro.

¿Cuál es la única potestad que tiene este Consejo con respecto al Tribunal Electoral? Son dos: primero nombrar los miembros del Tribunal Electoral, tanto titulares como suplentes, y segundo, de acuerdo con lo que han manifestado tanto doña Isamer como don Orlando, si ellos cometieran alguna falta cien por ciento comprobada, eventualmente le correspondería a este órgano ejercer el régimen disciplinario sobre los miembros del Tribunal Electoral. Es decir, podríamos sancionarlos con suspensiones y hasta con remociones, si fuera del caso, pero hasta ahí. Las decisiones del Tribunal Electoral no son resorte de este Consejo, son completamente independientes.

El Estatuto Orgánico dice: “decidirá las divergencias que se presenten en los procesos electorales”, eso le corresponde al Tribunal Electoral.

El artículo 52 del Estatuto Orgánico también dice que: “El Tribunal Electoral es el órgano superior en materia electoral. Decidirá las divergencias que se presenten en los procesos electorales y sus decisiones no son apelables”. O sea, no existe un órgano de alzada que pueda venir a enmendarles la plana a algo que el Tribunal hipotéticamente haya hecho mal. No entro a juzgar si está bien o mal lo

que hicieron, y si está mal, hagamos la reforma en el Estatuto Orgánico, pero eso le compete a la Asamblea Universitaria Representativa.

JOHAN QUESADA: Tal vez podríamos conversar fuera de actas para ver si podemos avanzar en el tema específico. ¿Aquí se puede sesionar fuera de actas?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si lo solicitan, no habría ningún inconveniente.

JOHAN QUESADA: Entonces solicitaría que conversemos fuera de actas, para que sea un diálogo más fluido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está bien, pero antes de eso habían pedido la palabra don Mainor y la vicepresidenta de la FEUNED, Marisol Cortés. Después de la intervención de ellos podrían entrar en un espacio de diálogo.

MAINOR HERRERA: Buenos días compañeras y compañeros estudiantes. Primero quiero reconocerles esa posición solidaria que tienen ustedes para con el movimiento estudiantil de esta universidad. Todos los que estamos aquí también hemos sido estudiantes y sabemos la grandeza del movimiento estudiantil.

Ya lo ha explicado don Mario y otros compañeros, nosotros nunca hemos estado en contra del movimiento estudiantil, más hemos estado defendiendo posiciones, en mi caso particular, de acuerdo con lo que establece la normativa institucional, que es la primera gran encomienda que se nos da a nosotros, cuando nos eligen como miembros del Consejo Universitario.

De las intervenciones de ustedes, claramente deduzco que ustedes vienen a defender al movimiento estudiantil y no a personas, y eso me parece muy bien, muy ético, y además traen una propuesta. Creo que el estudiante Johan hace la propuesta que debe haber representación estudiantil en este Consejo, me parece que la propuesta es bastante concreta y viable, pero por otro lado también es estratégica, es un voto más que van a tener los estudiantes en el Consejo, ojalá se pueda tener un acuerdo el miércoles.

Desde el momento en que se nombra a la vicepresidenta, efectivamente este servidor estuvo a favor de que se diera esa designación, porque a partir de ese momento todos los temas que conciernen a los estudiantes, van a tener vos y voto de este sector.

Como ya se ha dicho acá, no depende del Consejo Universitario, no es por un acuerdo que nosotros podemos incorporar a un presidente o a una vicepresidenta al Consejo Universitario- Es na decisión de la Asamblea de Estudiantes. Creo que esa es la parte que tenemos que conciliar ahora, porque aquí lo importante es la representación estudiantil y son las posiciones de los estudiantes las que tienen que estar representadas en este Consejo.

MARISOL CORTÉS: Para aclarar algunas cosas que decía don Alfonso y don Orlando, don Mario y doña Ilse, sobre las situaciones que han pasado, creo que todos hemos coincidido en que el TEUNED se ha pasado de sus competencias, que ha pasado por encima del movimiento estudiantil y ha pasado por encima de ustedes mismos, de funcionarios y demás, con esos correos que han mandado, porque no es el único correo que han mandado, han sido varios, y todos son con una falta de respeto hacia todos los miembros de esta institución. Ellos están manchando el nombre de la institución con todo lo que han dicho.

Creo que hay que sentar precedentes y tomar una decisión sobre estas personas, porque detrás del nombre TEUNED hay funcionarios, que están totalmente capacitados como para no saber que lo que están escribiendo es meterse en problemas. Ellos saben perfectamente lo que están escribiendo, no están ni drogados ni alcoholizados, como para no saber qué es lo que están escribiendo ahí. Entonces creo que hay que sentar un precedente sobre el TEUNED.

Nosotros, como miembro de la UNED, porque me siento miembro de la UNED, así como estudiante y miembro de la Federación de Estudiantes, hay que resolver esto con estas personas, hay que establecer un precedente sobre estas personas, porque no puede ser que este Tribunal siga pasando por encima de todos. Lo que están haciendo es una gran falta de respeto.

En relación con lo de la vicepresidencia, creo que nosotros nos vamos a poner de acuerdo, para hacer la propuesta o no, porque en cierta parte tiene razón Isamer, porque si ella en alguna ocasión les dijo a usted que si podía venir a la sesión la vicepresidencia y ustedes se negaron a eso, entonces por qué en esta situación sí tiene que estar la vicepresidencia. Con mucho gusto, yo la asumiría, pero creo que si en un caso dijeron que no, por qué ahora sí, como para tapar el sol con un dedo. Creo que eso tampoco se debería hacer.

Segundo, creo que lo que dijo don Orlando sobre las resoluciones de la Sala IV y demás, en realidad la Sala IV no resolvió a favor de nadie, simplemente dijo que ahí no se estudia ese caso y hay un reglamento en el cual se dice qué es lo que se debe hacer. La Sala IV no dictó ni a favor ni en contra de alguien, realmente lo que se dijo ahí es simplemente, aquí no se estudia esto, estúdienlo ustedes o vayan a otra instancia a estudiarlo.

Creo que es importante recalcar que esto no es un movimiento solamente la Federación de Estudiantes de la UNED, es un movimiento de todas las federaciones de estudiantes, y cómo dijo el compañero, esto no va a quedar aquí, esto va a ser hasta el próximo FEES, y ojalá que quede para siempre esta unión de las federaciones. Estoy muy agradecida con los compañeros de la FEUNED, FEUCR y el FEITEC, por venir hasta aquí y preocuparse de esta manera, como lo están haciendo. Vamos a ver que podemos resolver nosotros y cuál es la propuesta que nosotros venimos a darle. Ya tenemos una propuesta del compañero y creo que puede ser válida, pero debemos discutirlo entre nosotros, para presentárselas a ustedes

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de entrar en el modo de diálogo, que creo que hay consenso de todas las partes para que así sea, quiero dejar constando en actas cuál es mi posición en este asunto. Primero agradecerles a ustedes la disposición de venir a alertar a la UNED de lo que piensan en otras universidades. Lo he dicho aquí en este mismo Consejo, que para mí lo que está sucediendo ha resultado vergonzoso, por ser ésta una universidad pública. Vergonzoso por el irrespeto que se le ha hecho al movimiento estudiantil y esto se ha convertido, quiéranlo o no, en un asunto político interno. Si Isamer si hubiera puesto una camiseta de otro candidato, les puedo asegurar que esto no hubiera pasado.

Además quiero dejar patente también algunos otros aspectos, el Consejo Universitario está sesionando por un acuerdo de este Consejo, ante la posibilidad y un pronunciamiento de la Procuraduría, de que en casos de excepcionalidad, los órganos podrían estar sesionando sin cumplir con su quorum estructural. Sin embargo, esta es la cuarta vez que lo digo, la situación de excepcionalidad ya fue superada. Pudimos haberlo hecho para aprobar el presupuesto y para otras circunstancias especiales, pero no de forma ordinaria. Eso lo quiero dejar patente claramente.

Isamer no está ahí sentada porque hay un dictamen de la Auditoría, donde nos previno de que Isamer ya no era consejal, a raíz de una interpretación jurídica. Nosotros, ante un dictamen de la misma Auditoría, no hemos podido hacer nada; sin embargo la misma Auditoría no se pronunciado en el sentido de que no estamos sesionando correctamente, ya que lo hacemos de forma ordinaria.

Quiero dejar patente, y con todo respeto a don Mario, que nosotros no somos la Asamblea Legislativa, yo no soy el Presidente de la República, el Tribunal Electoral no es el Tribunal Supremo de Elecciones. Eso dentro de un modelo universitario, cambia estructuralmente las cosas y tiene que ser visto en formas muy diferentes. Que la Asamblea Legislativa no puede enmendar la plana al Tribunal Supremo de Elecciones o viceversa, creo que eso no aplica para compararnos nosotros, porque nosotros sí podemos hacerlo.

Nosotros podemos destituir a un miembro del Tribunal Electoral, con las competencias que tiene este Consejo, lo cual no deja de ser riesgoso cuando vamos a entrar a un proceso electoral de nombrar consejales muy pronto. Se está demostrando incapacidad universitaria, y estoy hablando de la falta de solvencia en madurez, de resolver situaciones críticas.

Debo contarles a ustedes, y no se sorprendan, que cuando esto empezó, siendo ya electo yo, le solicité una audiencia al Tribunal para discutir el tema como rector, y me la negaron. Ese tipo de situaciones son las que nos están enmarcando a nosotros como algo muy especial, y no crean que la percepción que se llevan ustedes de lo que podríamos estar haciendo nosotros, porque me incluyo en este Consejo Universitario, es solo de ustedes. A nivel interno de la universidad se están diciendo cosas que no son muy buenas sobre este Consejo. A nivel del

CSUCA, me llamaron rectores de Centroamérica, sorprendidos por lo que estaba pasando aquí y lo que estaba resolviendo este Consejo. Entonces hay algo que no está bien.

Este Consejo resolvió seguir sesionando y respeto el acuerdo del Consejo Universitario. No hemos logrado un acuerdo interno para resolver esto desde el Consejo y como cualquier otro órgano colegiado, se maneja por acuerdos y mientras no haya una mayoría importante y que tenga firmeza, no podríamos estar validando ningún acuerdo.

Creo que la decisión de la Asamblea de Estudiantes, de no enviar a la vicepresidente, debe ser analizada, no para el propósito que respeto, que si la vicepresidenta venía a ocupar la silla de la Isamer, el asunto se olvidaba y pasaba la representación estudiantil basada en la presidenta de la FEUNED. Eso es totalmente válido, pero creo que deberían y les sugiero analizar la posibilidad de que la representación estudiantil de la vicepresidenta, que está estatuida, pudiera estar aquí presente el miércoles en la sesión extraordinaria, con todas las posibilidades y potestades. Creo que eso sería muy importante para poder discutir el tema con una representación estudiantil.

El Tribunal Electoral ya vino aquí y lo que obtuvimos fueron burlas, silencio y expresiones que no son adecuadas, de algunos de ellos porque no puedo generalizarlo. Me gustaría conocer que cada uno de ellos, individualmente, me jurara ante Dios, la Patria y la Universidad, si en algún momento ha recibido injerencia de alguna otra persona, porque de mi parte, como rector y como candidato, nunca me dirigí ni al Tribunal ni a ningún miembro de ese Tribunal, para hablar de este tema, porque lo considero incorrecto e inapropiado. Yo quisiera saber si todos pasaron por el mismo filtro.

Vamos a discutir este tema, creo que la petición que ustedes hacen es muy válida, sin embargo es la misma Federación y la misma Asamblea de Estudiantes, la que puso una condición que debe ser analizada.

Vamos a entrar en el diálogo solicitado, para efectos de escucharles y poder encontrar una salida. Hay compañeros y compañeras de ustedes que los están esperando afuera y no queremos hacer esto muy largo. Entonces entramos un receso para dialogar.

\* \* \*

Al ser las 12:05 p.m., se hace una pausa de quince minutos, con el fin de dialogar con los representantes estudiantiles presentes en la sesión.

Al ser las 12:20 p.m. se reinicia la sesión y al cumplirse las tres horas de sesión, se decide ampliarla, con el fin de continuar con la discusión del tema sobre la representación estudiantil en el Consejo Universitario.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Después de haber hecho una pausa y haber entrado en un diálogo, me alegra que se hayan visualizado algunas posibles salidas a esta situación, quisiera darles la palabra a los representantes estudiantiles, para poder cerrar la discusión y posteriormente que el Consejo Universitario pueda tomar una decisión.

RICARDO VILLEGAS: Quiero agradecer de nuevo el espacio. Nosotros queremos aclarar el tema de la autonomía, para nosotros es muy importante que se entienda que nosotros estamos aquí por una preocupación real del movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica, de lo que nosotros representamos como directorio y como consejos universitarios. Ojalá esta situación no se tenga que repetir y se siga respetando la voz del movimiento estudiantil de la UNED. Muchas gracias y estaremos pendientes de lo que salga de acá como acuerdo.

KARLA SEQUEIRA: Nosotros como sector estudiantil de la Universidad Nacional, pediríamos que se nos mande alguna notificación de lo que sucedió acá. Ya sea que se nos mande un correo electrónico con el acuerdo, para poder nosotros sentar un precedente y poderlo notificar, de mi parte al Consejo Académico de la UNA y los compañeros al Consejo Universitario, para poder también dar apoyo a la situación que está pasando, más tangible con un documento. Creo que la discusión ya ha sido mucha y esperamos que esto se resuelva y que la representación estudiantil siga trabajando, y que a las personas que se les tenga que sancionar, se les sancione correctamente, como es el caso del Tribunal, y eso es lo que estamos pidiendo.

JOHAN QUESADA: En nombre de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional quiero agradecer el espacio que nos brindaron el día de hoy, agradecer que nos hayan recibido acá en el Consejo Universitario. Me parece que podríamos sugerirles a ustedes que ahora cuando nosotros nos retiremos, tal vez el señor rector nos acompañe para comunicar a las personas que están afuera algo de lo que hemos conversado acá, y por respeto a ellas que vinieron a manifestarse y el apoyo que brindaron.

Nos gustaría reiterar que, desde nuestra perspectiva es muy importante que el movimiento estudiantil se respete en su autonomía y que se le respete como autoridad, que es en una universidad. Ojalá que el miércoles haya una buena resolución. Reitero el agradecimiento y esperamos que de aquí en adelante las cosas fluyan mejor y que esto sirva como un precedente para que en otras universidades no suceda y que en esta misma universidad no vuelva a suceder. Muchas gracias.

MARIANA MENESES: De parte de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), les agradezco el espacio que nos están brindando y a la FEUNED por invitarnos, porque estoy ya es un movimiento de solidarización. Como dice la compañera, les agradeceríamos si nos pudieran

enviar un documento a las cuatro federaciones, para comunicarlo como un movimiento de apoyo también al Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Les soy sincero, los agradecidos somos nosotros. Creo que todos estamos en la misma posición. La solidaridad entre universidades debe darse, nos vamos a enfrentar a momentos muy difíciles en materia presupuestaria. No se avecinan tiempos muy positivos, a pesar de que el gobierno ha dado algunas señales de que podíamos haber tenido un buen entendimiento en materia presupuestaria, para el quinquenio 2016-20120. En la Asamblea Legislativa no es mismo panorama y ustedes lo han escuchado, recientemente la última intervención fue la del lunes de don Ottón Solís y Otto Guevara. Es una lucha que no va a ser sencilla de poder sobrepasar.

Creo que los consejos universitarios tienen que estar unidos en este tema. En CONARE estamos muy unidos en este tema y me alegra mucho que las federaciones de estudiantes se entiendan, porque es fundamental. Probablemente la lucha no va a ser solo de propuestas, eso es evidente; la institucionalidad de las universidades públicas de Costa Rica tiene una trayectoria que no se puede olvidar ni ignorar, ni tampoco archivar, por una razón presupuestaria. Ahí es donde vamos a necesitar sacar todo el bagaje y toda la historia, para que Costa Rica reconozca qué son las universidades públicas, que es lo que está en juego en todo esto, el desconocer el aporte que hacen, para qué sirve el FEES, que muchas personas ignoran o pretenden ignorar, en propósito de fortalecer un mercado riquísimo en Costa Rica, que es la universidad privada.

Quiero agradecerles la voluntad que han tenido hoy, y si este Consejo no tiene inconveniente, voy a salir a conversar con los estudiantes que están ahí afuera. Tal vez doña Ilse me puede acompañar o los compañeros que lo deseen, porque creo que merecen conocer no solo de fuentes de ustedes, sino también de nosotros, con el fin de volver nosotros a sesión y tomar un acuerdo de lo que hemos discutido aquí, si es que lo vamos a tomar. Muchísimas gracias.

\* \* \*

Al ser las 12:35 p.m. se retiran de la sala de sesiones los representantes de las federaciones estudiantiles de las universidades públicas.

\* \* \*

Se hace un receso de cincuenta y siete minutos, con el fin de comunicar a los estudiantes que se encuentran afuera de la sala de sesiones y discutir el posible acuerdo que tomará el Consejo Universitario, sobre este asunto.

\* \* \*

Al ser la 1:32 p.m. se reinicia la sesión.

\* \* \*

Después de analizar ampliamente la redacción de acuerdo sobre el tema en discusión, por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV**

##### **CONSIDERANDO:**

- 1. La visita de los representantes estudiantiles: Ricardo Villegas, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; Johan Quesada y Karla Sequeira, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional; Mariana Meneses, de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Isamer Sáenz y Marisol Cortés, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.**
- 2. La sesión extraordinaria que realizará el Consejo Universitario, el próximo miércoles 10 de diciembre, con el fin de analizar el tema sobre la destitución de la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, señorita Isamer Sáenz Solís.**
- 3. La potestad que le asiste a la Federación de Estudiantes de la UNED, de contar con un representante ante el Consejo Universitario, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la FEUNED.**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a los representantes estudiantiles: Ricardo Villegas, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; Johan Quesada y Karla Sequeira, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional; Mariana Meneses, de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Isamer Sáenz y Marisol Cortés, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, quienes manifiestan su solidaridad con el movimiento estudiantil de la UNED y la necesidad e importancia de que cuente con la respectiva representación estudiantil en el Consejo Universitario.**
- 2. Reiterar el derecho que le asiste a la Federación de Estudiantes de la UNED, de tener su representación en el Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, ante la situación que se ha presentado con la presidenta de la FEUNED.**
- 3. Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario enviar las convocatorias de las sesiones de este Consejo, a la persona**



**designada por la Federación de Estudiantes, en sustitución de su presidenta.**

- 4. Enviar este acuerdo a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta minutos.

**LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

IA / EF / NA / AMSS \*\*